



PLAN DE GESTIÓN 2017-2020

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
EMPRENDEDORISMO
TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD



PLAN DE GESTIÓN

2017-2020



Autoridades

Rector

Esp. Med. Daniel Miranda

Vicerrectora Académica

Dra. Viviana Catalano

Vicerrectora de Investigación, Extensión y Vinculación

Mg. Mónica Torrecilla

Gerente de Inversiones y Finanzas

Cdor. José Gustavo Moyano

Asamblea de Asociados

Esp. Med. Daniel Miranda
Dra. Viviana Catalano
Mg. Mónica Torrecilla
Cdor. (ISCEFM-Chile) Renato C. Morelli
Bioq. Marta Bertetto
Ing. Vicente Cremades
Ing. Amanda Di Fabio
Esp. Farm. Gabriela Giornelli
Agrim. Mario Gomensoro
Cdor. Carlos Martínez
Mg. Graciela Maza
Méd. Escandar Mema
Mg. Amalia Salafia
Ing. Ángel Videla
Dr. Hugo Martínez
Bioq. Graciela Aimar
Dr. Fabián Varela
Mg. Iris Carrillo

Comisión Revisora de Cuentas

Cdor. Carlos Martínez
Dr. Hugo Martínez

Consejo Superior

Esp. Med. Daniel Miranda
Dra. Viviana Catalano
Mg. Mónica Torrecilla
Cdor. José Gustavo Moyano
Med. Vet. Guillermo Giambastiani
Esp. Farm. Gladys Valente
Esp. Lic. Cecilia Llaver
Esp. Prof. Graciela Orelo
Mag. Fernanda Rivarola
Mag. Amalia Salafia
Esp. Cdora. Liliana Ruiz
Esp. Lic. Matías Cini
Esp. Prof. Laura Horta
Bioq. Graciela Aimar
Mg. Graciela Maza
Esp. Farm. Gabriela Giornelli

Índice

1	Mensaje del Rector	9
2	La Universidad Juan Agustín Maza	12
2.1	Nuestra Historia	12
2.1.1	Etapa Fundacional y de Desarrollo (1960-1980)	12
2.1.2	Período de Expansión y Consolidación (1980-2002)	13
2.1.3	Etapa de Transformación Institucional (2003-2009)	14
2.1.4	Internacionalización, Territorialización y Vinculación con la Comunidad (2010-2016)	15
2.1.5	Etapa de Emprendedorismo, Innovación Tecnológica y Transferencia a la Sociedad (2017-2020)	17
3	Informe de resultados del Plan de Gestión 2013 - 2016	23
3.1	Resultados de la Función Docencia	23
3.1.1	Programas Académicos de Grado y Posgrado	23
3.1.2	Programas Académicos de Inserción, Retención y Servicios para Estudiantes	29
3.1.3	Programas de Inserción, Capacitación y Servicios para Docentes	36
3.1.4	Áreas Académicas de Investigación y Servicios	38
3.1.5	La Función Docencia para la Sociedad	47
3.2	Resultados de la Función Investigación	48
3.2.1	Políticas de Investigación	48
3.3	Resultados de la Función Extensión y Vinculación	58
3.3.1	Política de Extensión	58
3.3.2	Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)	59
3.3.3	La Vinculación Interinstitucional en la UMaza	62
3.3.4	Redes Interinstitucionales	64
3.3.5	La relación de la UMaza con la Comunidad	67
3.3.6	Centro Universitario para Capacitación y Formación en Oficios (COU)	74
3.3.7	Servicios para la Comunidad UMaza	76

3.4	Resultados de la Función Gestión	79
3.4.1	Política de Calidad de la Universidad Juan Agustín Maza	79
3.4.2	Política de Capacitación	80
3.4.3	Política de Comunicación	81
3.4.4	Política de Territorialización	82
3.4.5	Política de Crecimiento de la Infraestructura y del Equipamiento	88
4	Plan de Gestión 2017 – 2020	97
4.1	Misión, Visión, Propósito Fundamental y Valores de la UMaza	97
4.2	Política de Calidad de la UMaza	99
4.3	Matriz Estratégica	99

1 Mensaje del Rector

La Universidad Juan Agustín Maza, primera Universidad privada de la provincia de Mendoza, ha cumplido sus 56 años de existencia.

En este contexto, estamos culminando el proceso de la segunda evaluación institucional, establecido por la CONEAU, hemos certificado como primera Universidad Saludable de la región y segunda del país, hemos logrado la recertificación de nuestros procedimientos bajo normas ISO de calidad y hemos celebrado el Bicentenario de la Independencia de la República Argentina.

Es una verdadera fiesta, ya que cumplir 56 años es un acontecimiento único e irrepetible. Son 56 años de construcción de una Universidad que ha vivido cuatro etapas: la fundacional, la de expansión, la de transformación institucional y actualmente la de internacionalización, territorialización y vinculación con la comunidad.

Comenzamos nuestro camino fundacional un cuatro de mayo de 1960 con sólo dos unidades académicas y alrededor de 75 alumnos. Hoy contamos con más de 7000 alumnos distribuidos en cinco sedes en el Gran Mendoza, Valle de Uco, Este, Norte y Sur y una Delegación Centro ubicada en la capital de la provincia de Mendoza; con nueve facultades, más de 35 carreras de grado, 10 posgrados, un Centro Universitario de Lenguas, un Centro Universitario de Oficios, un Colegio Secundario y un área de Educación a Distancia en plena expansión.

Festejar 56 años, es festejar el origen, es respetar a quienes nos precedieron, es engalanar el presente, es forjar el futuro sin descuidar, en nuestro diario trabajo, lo esencial del ser humano que hay detrás de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria.

Nos sentimos orgullosos de pertenecer a la Universidad Juan Agustín Maza (UMaza) y de ser protagonistas de su crecimiento, visibilidad y prestigio en nuestra sociedad. Sabemos que hemos crecido y este crecimiento ha sido y seguirá siendo una construcción en primera persona del plural, todos juntos hemos hecho posible este posicionamiento. Nada se construye en días, se proyecta en años. Debemos construir no para mañana sino

para el futuro, sabiendo que habrá hechos que no veremos pero tenemos la responsabilidad de preverlos.

El camino de la vida personal e institucional es largo, pero cada vez se transita más rápido. Juntos seguiremos realizando nuestro destino como Universidad, como sociedad. Sólo se puede trabajar por el porvenir cuando se sabe tomar lo mejor de quienes hicieron la historia de nuestra casa de altos estudios.

Como Universidad, tenemos la importante y trascendente tarea de educar. Y educar es ubicarse en un lugar privilegiado, donde invitamos a crecer a través de la transmisión, no sólo de conocimientos, sino de convicciones, de ideales y de principios.

Educar nos permite ser cada día mejores personas, menos vulnerables y sobre todo más íntegras y dignas.

Las universidades generan y promueven muchas de las ideas y descubrimientos que impulsan la evolución de la sociedad, a un ritmo cada vez más acelerado. Son instituciones que introducen innovaciones y nuevos conocimientos pero curiosamente son también las organizaciones más resistentes al cambio.

Esta resistencia produce por lo general un distanciamiento del entorno y es una de las razones por las cuáles la sociedad siente que no responde a sus necesidades, mientras que sus actores consideran que la institución se encuentra en crisis.

Este proceso ha ocurrido una y otra vez en la larga historia de las universidades. La diferencia es que, en la actualidad, el período que transcurre entre la emergencia de esta sensación de crisis, el estadio de calma y la nueva crisis, se ha acortado enormemente.

Por lo tanto, el rol de la Universidad es asumir la amplia responsabilidad de ser un crítico de la sociedad, de sostener la cultura y de transmitirla de generación en generación.

El lema de nuestra institución es «transformando vidas» y para ello nos empeñamos diariamente en transformar a la UMaza en la mejor de las Universidades Privadas de la Región.

Parece un gran desafío pero no es imposible. Es una construcción colectiva donde cada uno de los integrantes de nuestra co-

munidad asume su rol y el desafío cotidiano de ofrecer el mejor servicio educativo.

Para terminar quiero compartir lo que decía *Bernard Shaw*:

...de todos los proyectos me quedan tres cosas:

La certeza de que he estado siempre comenzando...

La certeza que siempre había que seguir...

La certeza de que sería a veces interrumpido antes de terminar...

Por lo tanto debo hacer de la interrupción un camino nuevo,

hacer de la caída un paso de danza

del miedo una escalera al cielo

de los sueños un puente a la realidad

y sobre todo de la búsqueda siempre un encuentro.

Dr. Daniel Miranda

Rector UMaza

2 La Universidad Juan Agustín Maza

La Universidad Juan Agustín Maza es una asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica y reconocimiento definitivo. Tiene su sede principal y domicilio legal en Av. Acceso Este, Lateral Sur 2245, San José, Guaymallén, Mendoza, República Argentina.

Los fines estatutarios de la Universidad son:

- Formar y capacitar profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social.
- Propiciar la formación integral de los futuros profesionales, armonizando el conocimiento técnico con el universal y con los valores que sustenta la Nación, acordes con el espíritu de la Constitución Nacional.
- Compatibilizar la vocación de los estudiantes con las necesidades profesionales regionales y nacionales.
- Propiciar, organizar y estimular la investigación.
- Extender su acción y sus servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación.

2.1 Nuestra Historia

2.1.1 Etapa Fundacional y de Desarrollo (1960-1980)

Con la plena convicción de brindar una formación a los hombres y mujeres de bien, basada en los principios de la libertad, la independencia intelectual, el humanismo, la solidaridad y la justicia social y, tal como se expresa en el artículo N° 3 del Estatuto, «sin hacer exclusiones de tipo social, racial, religioso, económico, ideológico, político ni sectarismo de cualquier otra naturaleza», un grupo de 10 personas, pudieron concretar el ansiado proyecto de poner en funcionamiento la primera Universidad de gestión privada de Mendoza y la décima del país con reconocimiento oficial. Ellos fueron:

Oscar A. Santamarina (empresario), Lidia Mónaco de Manzitti, los docentes: Arlington Ernesto Lucero, Fanore Canali y Jorge Osvaldo Milone.

A ellos, se les sumaron sus respectivos cónyuges: Blanca Caroli de Santamarina, Alberto Manzitti, Yolanda Putalivo de Lucero, Laude Canali de Canali y Nidia Parisi de Milone.

A partir de la iniciativa de este grupo de educadores comprometidos y preocupados por una formación superior de excelencia de los profesionales de la región de Cuyo, en el marco del desarrollo del sistema de educación superior descrito y bajo el principio rector *Homo res sacra homini*: «El hombre es cosa sagrada para el hombre», el cuatro de mayo de 1960, inicia sus actividades la Universidad Juan Agustín Maza, como una opción de oferta educativa de la enseñanza superior privada realizada desde el seno de la comunidad mendocina hacia la región. Se constituye como una asociación civil sin fines de lucro, y abre sus puertas con dos Facultades: Ingeniería y Ciencias Fisicomatemáticas. Su nombre hace referencia al Dr. Juan Agustín Maza, representante por Mendoza en el Congreso de Tucumán. Hombre público cuyos actos y ejemplo de vida, lo han convertido en un ciudadano ilustre de la provincia de Mendoza. La Universidad lleva en su nombre y quehacer cotidiano, su ejemplo, su legado y su obra, como una forma de brindarle tributo a uno de los grandes hombres que han sentado las bases de nuestro país.

Atentos a las necesidades de la comunidad y ante la inquietud de los fundadores y directivos de la Universidad, se generaron nuevas propuestas educativas. En 1961 se creó la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que contó con marcada afluencia de estudiantes. A partir de la década del 70, se inicia una etapa de expansión y crecimiento de la Institución. En 1973 se produjo el nacimiento de la Escuela de Nutrición, luego Facultad en 1995; y en 1979, se crea la Facultad de Periodismo.

2.1.2 Período de Expansión y Consolidación (1980-2002)

En 1980 se inició la construcción del edificio propio actual ubicado en Acceso Este, Lateral Sur 2245, San José, Guaymallén, al cual se trasladó la comunidad educativa definitivamente en 1984.

Durante la década de 1990, la Universidad se encontraba en pleno proceso de desarrollo, respondiendo a una creciente demanda académica de la región, lo que dio lugar a la creación de nuevas

unidades académicas. Cabe señalar, además, que en consonancia con las políticas de reforma educativa, abre sus puertas el Colegio de Enseñanza Media de la Universidad. Asimismo, se abrieron cuatro nuevas Facultades: Educación Física, Ciencias Veterinarias y Ambientales, Ciencias Empresariales, Kinesiología y Fisioterapia.

En 1994 se adquirió un Campo de Deportes, ubicado en Adolfo Calle 4136, Guaymallén, que se destinó a aula verde y que en la actualidad también presta servicios a la comunidad de este Municipio con el dictado de clases abiertas de distintas actividades deportivas y de recreación, incluyendo natación en pileta cubierta climatizada.

Convencida de que el sector vitivinícola de nuestro país ha vivenciado profundas transformaciones durante los últimos tiempos y persuadida además de la necesidad de convertir a la industria del vino, en uno de los nuevos motores de las economías regionales, en 2005, se decide jerarquizar la carrera de Licenciatura en Enología mediante la creación de la Facultad de Enología y Agroindustrias.

Las características de toda la oferta académica generada a lo largo de la trayectoria de la Universidad, y hoy concentrada en su campus, pone de manifiesto una política institucional que priorizó la apertura y/o creación de carreras que, aunque implicaba un fuerte compromiso económico con la inversión, respondía necesaria y coherentemente a una demanda real del medio, es decir ligada a áreas de vacancia en términos de formación de profesionales necesarios para cubrir sectores productivos, científicos y tecnológicos desprovistos de los recursos humanos imprescindibles para su gestión.

2.1.3 Etapa de Transformación Institucional (2003-2009)

En mayo del año 2003, los directivos de la UMaza dieron los primeros pasos en el Proceso de Transformación Institucional, contactando y concertando acciones con un equipo de consultores externos. En este período se asume como eje estratégico central para la transformación de la Universidad la gestión total de calidad.

Respecto al Proceso de Transformación Institucional, y considerando que éste se sostiene en los actores involucrados, se

realizó una tarea de concientización y capacitación, con el fin de lograr la construcción participativa de todos los estratos constitutivos de la Universidad. Se acuerda que el proceso de transformación profunda iba a ser a largo plazo, pero exigía comenzar de inmediato y con esa finalidad se tenía que:

- Generar una organización esencialmente sistémica, flexible al cambio, inteligente, enfocada en el ser humano, dentro de la cual se instale un proceso de mejora continua permanente.
- Descubrir su verdadera identidad desde una visión compartida, traducida en misión, valores, políticas, objetivos y estrategias de gestión.
- Posibilitar la participación efectiva y el compromiso fehaciente de todos los miembros de la organización, para plasmar el anhelo emergente de una construcción colectiva.
- Lograr calidad y excelencia educativa soportada en una gestión organizacional, direccionada a alcanzar competitividad, rentabilidad y sustentabilidad.

Los resultados obtenidos permitieron priorizar los objetivos generales y alinearlos con las políticas definidas. Durante ese mismo año se inició la difusión del Modelo de Plan Estratégico Participativo. La labor realizada durante estos años, con la participación activa de toda la comunidad educativa, permitió tomar conciencia de la necesidad de trabajar en forma conjunta y siguiendo una misma línea de pensamiento sobre tres procesos: Transformación Institucional, Gestión de la Calidad y Evaluación y Acreditación de carreras por CONEAU.

2.1.4 Etapa de Internacionalización, Territorialización y Vinculación con la Comunidad (2010-2016)

En los últimos años se ha reforzado la idea de que las instituciones de Educación Superior ya no pueden ser entendidas como organizaciones basadas en acumulaciones académicas puramente locales. Actualmente, y como nunca en la historia de las universidades, es inseparable su capacidad para interactuar en procesos intelectuales y diálogos ampliados, incorporando orgánicamente a sus funciones de enseñanza, investigación y servicio a la comunidad una dimensión internacional e intercultural.

Esta potente tendencia se manifiesta en una variedad de emprendimientos: incremento acelerado en la movilidad académica.

ca, expansión de la educación a distancia, promoción de diseños curriculares interinstitucionales y transfronterizos, desarrollo de programas de investigación científica con otros países, renovación de los procedimientos de reconocimientos internacionales de titulaciones, aparición de una diversidad de formatos de suministros transnacionales de servicios educativos. También es importante la articulación de las comunidades académicas mediante convenios, redes de cooperación y consorcios sustentados en la búsqueda del beneficio mutuo a nivel internacional.

En este nuevo escenario dinámico y cambiante, respaldado en las posibilidades abiertas por las tecnologías de la información y la comunicación, las universidades latinoamericanas deben construir plataformas compartidas con principios articuladores y políticas específicas de convergencia, en muchos casos estimuladas por la ampliación de lazos económicos integracionistas.

Se debe trabajar intensamente en la movilidad estudiantil, de docentes y de investigadores para de esta forma optimizar la calidad educativa institucional.

La *territorialización* es una meta central para crear un espacio de encuentro entre entidades gubernamentales tanto provinciales como municipales, las comunidades locales y la Universidad Juan Agustín Maza, en toda la geografía provincial e incluso regional, a partir de donde se ponen en marcha las ofertas pedagógicas necesarias para el desarrollo productivo y social de cada región. La Sede Valle de Uco de nuestra institución, es un claro ejemplo de este camino iniciado en el 2010.

Este proceso constituye además un ejemplo de la plena vigencia de la igualdad de oportunidades, al acercar la oferta superior, en todas sus modalidades, las propuestas de extensión e incluso de servicios, a quienes no cuentan con los recursos económicos para residir en el Gran Mendoza y concurrir a nuestra sede central.

Las universidades son mucho más que instituciones que crean y difunden conocimiento, porque la formación profesional implica el desarrollo de capital humano que es también capital social que transforma a las comunidades. Con la territorialización estamos invirtiendo en el desarrollo no sólo de hombres capacitados, sino de pueblos que esperan y necesitan de los conocimientos para crecer, siendo esto otro gran desafío de la gestión.

La *vinculación* con la comunidad lleva implícita la inclusión social, concepto que ha variado a través de los años y que no puede ser descontextualizado de la sociedad a la que hace referencia. Entendemos como tal, la inserción física y simbólica de los sujetos en la estructura social, lo que permite «ser parte» de un colectivo o conjunto social, el cual promueve identidad, autoestima y sentido de pertenencia.

Esta vinculación promueve la interacción entre la Universidad y la Sociedad, partiendo de una nueva concepción de la Extensión Universitaria como proceso educativo, cultural y científico que, articulándose con la docencia y la investigación, posibilita una relación transformadora de la realidad. Debe existir una interacción dialógica o sea la promoción del desarrollo del diálogo, que es necesario establecer entre la institución y la comunidad, siendo una herramienta imprescindible para posibilitar el intercambio de saberes que, como basamento de un proceso de aprendizaje recíproco, permita poner a disposición de la sociedad el patrimonio cultural de la Universidad, y a la vez oriente a esta sobre los nuevos problemas a estudiar. También se requiere del trabajo interdisciplinario con generación de espacios para interactuar en enfoques, conceptos, modelos y metodologías que permitan definir acciones con verdadero impacto social. Y finalmente se requiere de acciones transformadoras con generación de estrategias de promoción del desarrollo local y definición de políticas públicas, atendiendo a los intereses que las instituciones y organizaciones de la sociedad priorizan.

2.1.5 Etapa de Emprendedorismo, Innovación Tecnológica y Transferencia a la Sociedad (2017-2020)

Continuando con el crecimiento sostenido de la Institución y en consonancia con la misión y visión definida para la UMaza, el Sr. Rector Prof. Med. Daniel Miranda ha establecido, para el próximo periodo de gestión, la quinta etapa de desarrollo institucional denominada «Emprendedorismo, Innovación Tecnológica y Transferencia a la Sociedad».

Esta nueva etapa de la Universidad, implica salir de la «zona de confort» y exige afrontar cambios disruptivos.

Realizando un ejercicio de prospectiva, se requiere razonar entre lo que es necesario o aconsejable y lo que quizás es probable, viable y política e institucionalmente posible. No es tan simple como una mera extrapolación de tendencias sino de cambios disruptivos fundamentales, con una estrategia inteligente para afrontarlos.

Es importante aceptar que la sociedad digital, la innovación y las tecnologías impactan directamente en nuestros claustros.

La Universidad del siglo XXI debe estar comprometida con las necesidades de la sociedad, por ello debe responder a retos del futuro considerando a esa sociedad del conocimiento como: global y digital.

Siguiendo a Andrés Pedreño, algunos atributos deseables y prospectivos que se deben tener en cuenta son:

- **Una formación universitaria abierta, adaptativa, global e híbrida**

Los jóvenes universitarios del siglo XXI deben tener la capacidad de ser emprendedores, cambiar muchas veces de trabajo y/o empresa, desarrollando y reinventando en forma permanente sus capacidades. Para ello deben desarrollar su actividad profesional en forma global.

Esto implica que la Universidad debe ofrecer:

- Una educación abierta, flexible e innovadora, con recursos digitales y *online*, con docentes que trabajen con herramientas colaborativas y recursos educativos libres, con enlaces a repositorios multimedia, bibliotecas, documentos, clases y cursos masivos abiertos.
- Una sólida formación generalista en grandes áreas que permita la flexibilidad curricular y la reinención personal a lo largo de la vida profesional.
- Una formación continua especializada, es decir propuestas académicas flexibles y ágiles de formación especializada adecuadas a las demandas del mercado laboral.
- Una formación internacional, tema central de la etapa anterior y que debe seguir profundizándose, mediante la movilidad obligatoria de alumnos y profesores, fomentando una formación global, multicultural, abierta y flexible.

- Una formación práctica obligatoria en instituciones o empresas adecuadas en un 100% a la formación recibida.
- Titulaciones «híbridas», no solo como resultado de agregar conocimientos disciplinares diversos, sino de integrarlos generando nuevos nichos y capacidades. La educación del futuro se materializa en Titulaciones Híbridas compuestas por asignaturas presenciales, con apoyo tecnológico, y asignaturas *online* con apoyo presencial.

La Universidad en esta etapa tiene como reto: la reducción absoluta de los desajustes entre oferta y demanda laboral. Se debe disponer de estadísticas en profundidad sobre el seguimiento de graduados que acceden a un puesto de trabajo. La formación de un Observatorio de Seguimiento de Egresados y Empleabilidad es fundamental para cumplir con esta necesidad.

• Un entorno creativo de clases presenciales y virtuales

Las clases presenciales y virtuales en la Universidad deben lograr objetivos tales como el desarrollo de la creatividad, la generación de ideas y razonamientos propios, las actitudes proactivas y fomentar el trabajo en equipo desde el primer día que se ingresa a la Universidad. Por lo tanto es fundamental abordar estos retos con el apoyo decisivo y adecuado de la tecnología correspondiente, propiciando incluso una enseñanza más personalizada.

Se hace necesario el desarrollo de nuevos enfoques como por ejemplo el concepto de «aula invertida». Las clases magistrales y los conceptos son aprendidos a través de materias *online* de la mejor calidad. Al aula presencial se lleva: la discusión, la resolución de dudas, tareas más creativas que requieran la presencia y el asesoramiento del profesor, favoreciendo el aprendizaje basado en proyectos.

Otra estrategia didáctica es la enseñanza virtual a través de *moocs* (*Massive Open Online Courses*) como base para innovaciones disruptivas y de técnicas digitales (video, gamificación o sea la aplicación de mecánicas del juego en entornos y aplicaciones no lúdicas con el fin de potenciar la concentración, el esfuerzo, la fidelización, etc.), que permite la globalización de la enseñanza, la cooperación intercátedras, interfacultades, interuniversidades y servir de base para la denominada «aula invertida».

- **Una investigación abierta relevante, aplicable y comprometida socialmente con la innovación y la transferencia de servicios**

La investigación debe ser abierta y flexible, siempre vinculada a la innovación, al crecimiento económico de las comunidades, sobre la base del desarrollo de la sociedad del conocimiento. Debe propiciar los grandes avances tecnológicos que hagan frente a los principales retos y problemas de la sociedad: sustentabilidad, medio ambiente, cambio climático, pobreza e inclusión social, salud y educación interrelacionadas, recursos energéticos, ordenamiento territorial, desarrollo de los sectores del futuro.

Ser investigador deberá ser sinónimo de generar innovación, avances científicos relevantes en la sociedad, también capacidad de generar conocimiento abierto y colaborativo, siempre favoreciendo la transferencia de servicios claros y precisos, incluso competitivos.

- **Campus inteligentes: ecosistemas de innovación anticipativos**

La UMaza entre sus atributos deseables está el de convertirse en un verdadero espacio de equidad, accesibilidad y sustentabilidad, abierto a la sociedad con sus espacios de conocimiento, ofreciendo conferencias, conectividad a internet y adecuado manejo de los residuos, asumirse como agente transformador del entorno.

- **Una Universidad del emprendimiento, la innovación y la creatividad**

El emprendimiento de los universitarios es un factor clave de la sociedad del conocimiento.

Los universitarios del siglo XXI son emprendedores de proyectos basados en el conocimiento, con la clara capacidad de desarrollar sinergias e impactos muy relevantes en la vida de la sociedad.

Los sectores más tradicionales se verán afectados por reducción de empleos no cualificados, su innovación dependerá de la incorporación y captación de talentos, capaces de crear valor en la cadena de producción industrial y de servicios/productos.

Habrà mayor empleabilidad cualificada en la medida que las universidades formen profesionales capaces de desarrollar servicios e innovaciones en los sectores con tecnologías disruptivas y de alto impacto en la productividad.

• **Una Universidad sin fronteras**

Internet, los moocs como fenómenos masivos, abiertos, establecen bases para desarrollar una Universidad globalizada y sin fronteras. Fijan las bases para una educación interuniversitaria, interdisciplinar e híbrida y altamente personalizada.

Para ello, se necesita:

- Incrementar la movilidad e intercambio de docentes, estudiantes, personal de gestión, personal de apoyo, investigadores.
- Acuerdos colaborativos entre las universidades para conformar áreas de formación competitiva.
- Formación de redes docentes, de investigación, de comunidades de estudiantes *online*.
- Nuevos espacios y herramientas digitales de bajo costo. Desarrollo de nuevos espacios de educación superior que se hacen realidad a bajo costo a través de herramientas digitales.
- Recursos abiertos y certificaciones compartidas. Las universidades parten de los recursos docentes y de investigación abiertos para sus estrategias de formación y de certificación acordadas o compartidas.
- Interacción global-local: revalorización de la Universidad como factor de impulso del desarrollo local sobre un conocimiento y estrategia global.

• **Un modelo de Universidad capaz de interactuar con la sociedad y aportar soluciones relevantes ante cambios disruptivos**

La proactividad de la Universidad es fundamental para dar soluciones a problemas complejos de nuestro tiempo y en las direcciones correctas. Además de los grandes temas que nos afectan, hay una gran agenda de cuestiones que vienen generadas por los procesos de cambio.

La cultura y la educación son la fuente del progreso social en todas sus vertientes. La autonomía universitaria es un principio fundamental para la libertad y el progreso.

El compromiso de la Universidad debe ser permanente con la inclusión y cohesión social, basado en los principios éticos y morales.

Como se puede deducir, esta nueva etapa que inicia la UMaza, con una gran prospectiva, requiere de un acompañamiento intenso, permanente y actualizado por parte de toda la comunidad educativa.

3 Informe de resultados del Plan de Gestión 2013-2016

3.1 Resultados de la Función Docencia

*Quando se nos otorga la enseñanza se debe
percibir como un valioso regalo,
no como una dura tarea.
Aquí está la diferencia de lo trascendente.*
Albert Einstein

3.1.1 Programas Académicos de Grado y Posgrado

La UMaza ofrece 16 carreras de pregrado, 34 carreras de grado y 10 carreras de posgrado distribuidas en sus diferentes Facultades. Además, a través de la Red Andina de Universidades, ofrece la carrera de posgrado Especialización en Gestión de la Educación Superior y por convenio con el Consorcio de Universidades *Study in Mendoza* se dicta la Diplomatura en Malbec.

Para el desarrollo de sus propuestas académicas la UMaza generó, en el año 2013, la Comisión de Reingeniería Académica (CREA), aprobada por Resolución Rectoral N° 459/13, dedicada al diseño de nuevas propuestas académicas de pregrado, de grado y de posgrado.

Esta labor también incluye el desarrollo de articulaciones con el nivel superior no universitario a través del diseño de ciclos de complementación curricular.

En el siguiente cuadro se informa sobre la oferta académica actual de la UMaza.

Cuadro N° 1: Oferta Académica de la UMaza

Facultad	Carrera de Pregrado	Carrera de Grado	Carrera de Posgrado
Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnicatura en Cartografía y Teledetección 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrimensura 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Geomática Aplicada a Procesos Ambientales
Farmacia y Bioquímica	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnicatura universitaria en Química Analítica Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacia • Bioquímica • Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica (CCC) • Licenciatura en Laboratorio Clínico (CCC) • Licenciatura en Anatomía Patológica (CCC) • Licenciatura en Hemoterapia (CCC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Dermocosmética • Especialización en Esterilización y Dispositivos Biomédicos
Ciencias de la Nutrición		<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición • Licenciatura en Nutrición • Licenciatura en Nutrición (CCC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Nutrición Pediátrica • Especialización en Nutrición Clínico-Metabólica • Especialización en Formulación y Gestión de Calidad de Alimentos Dietéticos
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnicatura Deportiva • Profesorado Universitario de Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación Física • Licenciatura en Educación Física (CCC) Modalidad presencial • Profesorado de Matemáticas • Profesorado de Química • Profesorado en Ciencias Naturales • Profesorado para Profesionales (CCC) • Profesorado Universitario de Danza (CCC) • Licenciatura en Danza (CCC) • Licenciatura en Matemática (CCC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Docencia de Nivel Superior • Maestría en Docencia Superior

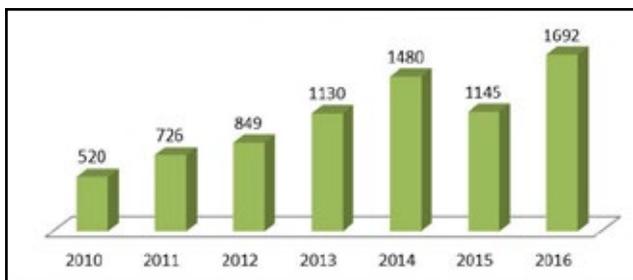
PLAN DE GESTIÓN 2017 - 2020

Periodismo	<ul style="list-style-type: none"> • Redactor Publicitario • Tecnicatura Universitaria en Locución • Tecnicatura Universitaria en Periodismo • Tecnicatura Universitaria en Publicidad • Tecnicatura Universitaria en Realización Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Comunicación Social • Licenciatura en Publicidad • Licenciatura en Realización Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Comunicación Corporativa e Institucional
Ciencias Veterinarias y Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Analista en Ciencias Ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Veterinaria • Licenciatura en Ciencias Ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Clínica de Pequeños Animales
Kinesiología y Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> • Kinesiología • Podología 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia • Licenciatura en Terapia Ocupacional • Licenciatura en Musicoterapia • Licenciatura en Radiología (CCC) 	
Ciencias Empresariales y Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnicatura Universitaria Contable • Analista Administrativo Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Contador Público Nacional • Licenciatura en Recursos Humanos • Ingeniería en Dirección de Empresas • Licenciatura en Administración de Empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Gestión de Recursos Humanos
Enología y Agroindustrias	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnicatura Universitaria en Enología • Sommelier 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Enología y Agroindustrias 	
Área de Educación a Distancia	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnicatura Universitaria en Administración de Consorcios, Barrios cerrados, country, propiedades y jardines de paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo de Licenciatura en Educación Física 	

Fuente: Vicerrectorado Académico

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de la matrícula de 1° año de estudiantes en el período 2010-2016. Se puede observar una importante tendencia de crecimiento sostenido.

Cuadro N° 2: Evolución de la Matrícula de ingresantes de la UMaza
Período 2010 - 2016



Fuente: SIUJAM

Por otra parte, desde el Área de Posgrado se promueve la formación y actualización permanente de los profesionales a través de cursos de Posgrados en diferentes temáticas. Para ello se ha emitido la Resolución N° 692/10 dando validez por Consejo Superior al diseño e implementación de Diplomaturas. A la fecha la Universidad ofrece las siguientes Diplomaturas en diversas temáticas.

Cuadro N° 3: Diplomaturas

Diplomaturas	Facultad
Diplomatura en Gestión Territorial Eje Socio Institucional - Eje Planificación y Territorio - Eje Económico	ING
Diplomatura en Geotecnologías Aplicadas al Territorio y al Ambiente	
Diplomatura en Derecho Inmobiliario en el nuevo Código Civil y Comercial	
Diplomatura en Acompañamiento Temprano del Desarrollo Infantil	EDU
Diplomatura en Derecho Deportivo	
Diplomatura en Acompañamiento Terapéutico	FYB
Diplomatura en Infectología y Control de Infecciones, asociadas al cuidado de la salud	
Diplomatura en Psicofarmacología	
Diplomatura en Garantía de Calidad Analítica en el Laboratorio	

Diplomatura en Piel y sus Anexos	FYB
Diplomatura en Gestión de Industrias Frutihortícolas	ENO
Diplomaturas en Nutrición en Enfermedades Metabólicas en la Infancia	NUT
Diplomatura en Formulación de los Alimentos	
Diplomatura en Nutrición y Salud para la Actividad Física	
Diplomatura en Buenas Prácticas de Manufactura e Inocuidad Alimentaria	
Diplomatura en Nutrición Neonatal	
Diplomatura en Apicultura	VET
Diplomatura en Logística Integral	CEJ
Diplomatura en Administración para la Salud	
Diplomatura en Resolución de Conflictos, Negociación y Mediación	DDP
Diplomatura en Gestión de Unidades de Información	RABDU

Fuente: Vicerrectorado Académico

• **Procesos de Evaluación y de Acreditación de carreras de grado y posgrado**

El Área de Evaluación y Acreditación (EVA) es un núcleo generador de acciones, que tiene como misión incorporar e instalar en la Universidad Juan Agustín Maza la cultura evaluativa, como estrategia de gestión para mejorar la calidad educativa; desarrollar investigaciones, cursos y carreras de formación y capacitación profesional, en la temática del área y establecer vínculos con otras instituciones, para la realización de actividades de consultorías.

Desde el EVA se han cumplimentado con los procesos de acreditación y reacreditación de las siguientes carreras de grado:

- Ingeniería en Agrimensura 2° Ciclo.
- Farmacia y Bioquímica 2° Ciclo.
- Veterinaria 2° Ciclo.

Y de Posgrado:

- Especialización en Formulación y Gestión de Calidad de Alimentos Dietéticos.
- Especialización en Nutrición Pediátrica.
- Especialización en Nutrición Clínico-Metabólica.

- Especialización en Dermocosmética.
- Especialización y Maestría en Educación Superior.
- Especialización en Gestión de Recursos Humanos.
- Maestría en Comunicación Corporativa e Institucional.

Asimismo se presentó el Informe de la segunda Autoevaluación Institucional, proceso que se inició en febrero de 2014 y culminó con la visita de Pares Evaluadores en setiembre de 2016. Se espera el Informe de CONEAU antes de que culmine el ciclo lectivo vigente.

• Educación a Distancia

La Universidad Juan Agustín Maza, a partir del año 2001 puso en funcionamiento el Área de Educación a Distancia. Desde su inicio ha ido transitando distintas etapas organizativas, responsables e integrantes, adicionando a esto un cambio de gestión institucional.

A partir del ciclo 2012, se da comienzo a un proceso de relanzamiento del área, iniciando el mismo con un reacomodamiento en la estructura organizacional del sector, determinación de sus funciones operativas, planificación estratégica y ejecución.

Empieza una nueva etapa en la que el objetivo primordial es convertir al área en una de las unidades de servicios más importantes de la Universidad. Hoy cuenta con personal, tecnología y medios de comunicación adecuados, los cuales, apoyados en un plan estratégico adecuado son la fórmula exacta para que el área de educación a distancia incremente su presencia en la UMaza y en el medio.

A partir del inicio del Ciclo 2015 comienza a operar como Unidad Académica a cargo de las Carreras a distancia y considerada en sí misma como una importante unidad de servicios a terceros, ha desarrollado cursos y continuado con el dictado de los que, a la fecha, poseen habilitación para hacerlo.

Durante el período Abril 2014/Setiembre 2014, se ofrecieron un total de 1309 cursos a distancia, se continuó brindando el servicio de apoyatura virtual a Preuniversitarios, Cátedras de grado, Carrera de Licenciatura en Educación Física a distancia, Profesorado para Profesionales, Tecnicaturas y Diplomaturas que totalizaron, aproximadamente, 114 aulas virtuales y en las que se matriculó a 6523 alumnos.

3.1.2 Programas Académicos de Inserción, Retención y Servicios para Estudiantes

• Programa de Ingreso

El ingreso a las carreras de pregrado y grado de la UMaza tiene carácter de nivelatorio.

Los estudiantes tienen la posibilidad de rendir un examen de admisión ante un Comité conformado por docentes de la UMaza. En el caso de no aprobarlo, cursan en forma obligatoria:

- Las asignaturas y talleres específicos de la carrera.
- Jornadas de ambientación.
- Asignaturas *online*: comprensión de textos y Contexto Socio-político.
- Taller de uso de Plataforma *Moodle*.

Asimismo, los aspirantes pueden acceder a los siguientes servicios:

- Servicios de tutorías de orientación.
- Apoyo de tutorías de pares.
- Capacitación gratuita sobre uso de Plataforma *Moodle*.
- Bibliografía de consulta en sala disponible en Biblioteca.
- Laboratorios específicos de cada carrera.
- Todos los servicios adicionales: playa de estacionamiento gratuita, seguridad privada e ingresos controlados, servicio de wifi, *buffet* saludable, etc.

• Ambientación Universitaria

Ambientación Universitaria es el 1° espacio que cursan los alumnos al inicio del Programa de Ingreso en todas las sedes de la UMaza.

Sus objetivos son:

- Recibir al alumno e informarle sobre la Universidad y sobre la carrera elegida.
- Orientar en relación al estudio, con instancias auto evaluativas que favorezcan el logro de hábitos, actitudes y estrategias propias del nivel universitario: organización del tiempo, toma de apuntes y estrategias de aprendizaje.

- Producir la integración grupal entre compañeros para generar un clima propicio y de confianza importante para el posterior recorrido académico.



Figura N° 1: Folleto de difusión de la actividad de Ambientación Universitaria (2016)

Durante la segunda semana de abril de cada año se entrega el documento: «Indicadores de riesgo del alumno ingresante de cada Facultad». Además de ofrecer el diagnóstico realizado, se da orientación a tutores y docentes de primer año y se trabaja en equipo para el seguimiento y contención de los alumnos junto con los docentes, los tutores y las autoridades del decanato.

• Servicio de Evaluación Física

La Universidad Juan Agustín Maza, dentro de su política de calidad y comprometida con el bienestar de la sociedad, ofrece el Servicio de Evaluación Física (SEF) cuyo objetivo principal es la prevención en salud. Para ello, cuenta con profesionales idóneos capacitados en gestión de calidad de servicios de salud y, al mismo tiempo, realiza alianzas estratégicas con instituciones de prestigio y trayectoria.

El Servicio de Evaluación Física (SEF) de la UMaza se realiza en alianza con el Hospital Español de Mendoza a partir de un equi-

po interdisciplinario cuya prioridad es la atención personalizada y cumple con la premisa de «prevenir en salud». A partir de este servicio, se otorga a los estudiantes, en forma ágil, accesible y rápida, un informe equivalente al certificado de aptitud que entregan instituciones estatales. Se cuenta con el apoyo de un sistema informático diseñado para tal fin.

Este servicio se coordina desde el Área de Telesalud dependiente del Vicerrectorado Académico y está destinado a todos los estudiantes que ingresan a la institución. Se ofrecen en forma gratuita los siguientes estudios:

- Laboratorio: hemograma, glucemia, uremia, serología para Chagas, VDRL, HIV y orina completa.
- Cardiología: ECG.
- Radiografía de tórax frente.
- Control clínico general.
- Vacunas.

• Orientación para la carrera

Esta etapa comprende desde que el aspirante se convierte en alumno de la Universidad, luego de haber aprobado el Programa de Ingreso, hasta el momento de su egreso.

El modelo de orientación que ostenta la UMaza es un modelo de programas que se basa en la acción directa sobre grupos, enfocada a la prevención y al desarrollo (Bisquerra, 2003).

El modelo de programas, plantea como característica primordial la de ser una acción planificada, dirigida a ciertas metas, que da respuesta a necesidades concretas y diseñada para un contexto específico. En este modelo están implicados no sólo los tutores, sino que también se involucran profesores y autoridades, es decir, es un trabajo de equipo centrado en el desarrollo de competencias mediante una intervención planificada, ejecutada y evaluada. Esto implica una importante tarea de organización de recursos humanos, infraestructura y procedimientos de seguimiento y evaluación permanente.

Por otra parte, el modelo tutorial que se aplica dentro del marco del Programa de Orientación es el modelo tutorial globalizador. Este modelo abarca la totalidad de los aspectos de los estudiantes incluyendo, no sólo los de formación disciplinar, sino también

los personales y éticos. El objetivo es coadyuvar a la formación personal y profesional. Esto se concreta a través de potenciar y motivar al estudio, a la actitud crítica e investigadora, incentivar a la reflexión y al desarrollo profesional.

Se basa en dos pilares básicos: el trabajo en pequeños grupos (*Teaching seminar*) y la atención individualizada. Este servicio «se organiza como respuesta a las necesidades vocacionales, académicas y personales que presentan los estudiantes en el 1° año de su formación universitaria permitiéndole incidir activamente en su proceso de inserción y permanencia» (Reglamento General del Sistema de Tutorías).

El Sistema de Tutorías de la UMaza comprende tutorías de orientación, tutorías disciplinares y tutorías entre pares alumnos. Depende orgánicamente del Vicerrectorado Académico de la Institución y, en términos operativos, de la Asesoría Educativa Universitaria, Eje de Orientación al Estudiante. Participan en su funcionamiento las coordinadoras del Sistema de Tutorías de la Asesoría Educativa Universitaria, el equipo de Profesores Tutores y los Decanatos correspondientes.

Por otra parte desde la AEU se realizan estrategias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y lograr la retención con calidad. Se mencionan a continuación algunas de ellas:

- Clínica para cátedras para materias con dificultad: a partir del año 2013, se comenzó a trabajar con las materias con dificultad del primer año de cada decanato. El programa consta de encuentros semanales que el equipo de asesores pedagógicos mantiene con los integrantes de la cátedra identificada durante un mes, con el objeto de analizar y poder rever los aspectos de la cátedra que han mostrado falencias en cuatrimestres anteriores.
- Tercer cuatrimestre: es una modalidad de recursado intensivo con una duración máxima de tres meses, en los cuales se desarrollan los contenidos teórico-prácticos de los espacios curriculares que presenten dificultades para los alumnos. El objetivo de la implementación del tercer cuatrimestre es brindar la posibilidad, a los alumnos que han quedado No Regulares en una materia, de recurrarla en un período extraordinario del mismo ciclo lectivo.

• **Programa de Actividad Física Universitaria (PAFU)**

Desde el año 2010 se desarrolla el Programa de Actividad Física Universitaria, conocido por sus siglas PAFU, en el ámbito de la Universidad y dependiente del Vicerrectorado Académico.

El PAFU es un proyecto novedoso y con amplio alcance, destinado a alumnos de 1° año de todas las carreras de la Universidad, donde su funcionamiento y programación son de características únicas en el país.

Esta actividad extracurricular está basada en fomentar y estimular en los alumnos, actividades lúdico-deportivas, recreativas, preventivas y turístico regionales, desarrollando un alumno integral en lo cognitivo, físico-motriz y socio afectivo, guiando e incorporando hábitos saludables y valores que produzcan una transformación en su vida.

Tomando el deporte como fenómeno social, las actividades deportivas que propone el PAFU, brindan la posibilidad a los estudiantes de comunicarse e interactuar con el entorno y sus compañeros mediante el gesto motor. El deporte de conjunto plantea al individuo la posibilidad de pertenecer a un grupo que tiene un objetivo común y así transformarse en equipo. Se pretende estimular, fortalecer y crear hábitos en el alumno, mediante actividades planificadas que, a partir de la expresión corporal recrean la mente y el espíritu y que son aplicables desde la formación universitaria hasta la tercera edad.

Asimismo, se plantea como una propuesta académica que aporta a la integración, a la ambientación universitaria y a la pertenencia a la Institución y que, por lo tanto, coadyuva a la retención del estudiante en el sistema universitario.

El programa consta de tres ejes con sus respectivos contenidos:

- Eje 1: lúdico- deportivo.
- Eje 2: recreación, tiempo libre y medio regional.
- Eje 3: transversal, prevención y salud.

A la fecha se practican en el PAFU las siguientes actividades: hockey pista, balonmano, básquet, natación, vóley, fútbol y softbol, defensa personal, ajedrez, juegos recreativos, masivos y por

bandos, entrenamiento funcional, ping pong, caminatas al aire libre y bajada de rafting por el Río Mendoza.

• **Orientación para el Egreso**

La orientación para el egreso se realiza a partir del Programa Egresados.

La Universidad Juan Agustín Maza ha implementado el Programa de Egresados desde el año 2002 como un sistema basado en las interrelaciones humanas e institucionales.

En el año 2013, desde el Programa Egresados dependiente del Vicerrectorado Académico de la UMaza, se elaboraron las líneas que caracterizan y destacan el perfil del Egresado UMaza y que fueron aprobadas por Resolución Rectoral N° 1235/14.

El Egresado de la Universidad Juan Agustín Maza se caracteriza por su:

- Compromiso con el cuidado de la salud y la preservación del ambiente.
- Compromiso ciudadano, responsabilidad social y voluntariado.
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Actitud hacia la investigación, el proceso creativo y la reflexión crítica. Capacidad para el manejo de conjuntos, negociaciones y mediación.
- Desarrollo espíritu emprendedor.
- Compromiso con la ética y la bioética.
- Respeto por los principios fundamentales de la ciencia y del arte.
- Competencia profesional del dominio de una lengua extranjera.

Para introducir los contenidos de las líneas que definen el perfil deseado del Egresado UMaza se han incorporado, a los planes de estudio, actividades específicas que complementan y completan el perfil disciplinar de cada carrera de la Institución tales como:

- Programa de Actividad Física Universitaria (PAFU).
- Actividades de Voluntariado.
- Actividades Culturales.
- Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos.
- Taller de Trabajo en Equipos Interdisciplinarios.
- Taller de Emprendedorismo.
- Taller de Negociación y Resolución de Conflictos.

El Programa Egresados ofrece una serie de servicios organizados de la siguiente manera:

- Acciones de comunicación.
 - Servicios de internacionalización/becas.
 - Seguimiento laboral.
 - Eventos.
- **Creación del Observatorio de Empleabilidad y Seguimiento de Egresados (OESE)**

Por Resolución Rectoral N° 1366/16 se crea el Observatorio de Seguimiento y Empleabilidad cuya misión es generar información fiable y pertinente para el diseño de medidas que mejoren la empleabilidad de los egresados de la Universidad Juan Agustín Maza.

Se pretende apoyar con información la toma de decisiones de estudiantes y egresados de la UMaza, así como de empleadores, políticos y gestores universitarios con responsabilidades en educación y empleo.

El propósito de los estudios de seguimiento de egresados a través del OESE es incorporar mejoras en los procesos de efectividad institucional de la Universidad, a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de nuestros egresados. Las encuestas de egresados (estudios de seguimiento) sirven para recopilar datos sobre la situación laboral de los egresados más recientes con el fin de obtener indicadores de su desempeño profesional (Redgradua2, 2016).

Temas principales en el seguimiento de egresados a través del OESE:

- Revisión de los perfiles disciplinares.
- Implementación acabada del perfil del egresado UMaza.
- Empleo: a) Características del primer empleo, b) trayectoria profesional.
- Vinculación del egresado con la UMaza.
- Trabajo decente y trabajo competente.

El seguimiento de egresados es un asunto vital para las universidades, ya que el desempeño profesional y personal de los egresados permite establecer indicadores con respecto a la calidad y

eficiencia de las instituciones de educación superior, así como la aplicación de sus valores y el cumplimiento de su misión.

3.1.3 Programas de Inserción, Capacitación y Servicios para Docentes

• Selección, permanencia y promoción de los docentes

Desde la Asesoría Educativa Universitaria – Eje Docente se trabaja sobre tres líneas:

- La inducción docente, a partir del proceso de selección por concurso de antecedentes y regulado por la Resolución Rectoral N° 1238/12.
- La capacitación y formación docente continua, a través del Plan Anual de Capacitación del Vicerrectorado Académico (PAC del VAC) se ofrecen cursos gratuitos vinculados al ejercicio de la docencia. Además, se capacita a la comunidad docente a través del Boletín *online*.
- La evaluación e investigación sobre la práctica docente y del diseño y seguimiento curricular. Para la evaluación del desempeño docente se aplica el procedimiento que incluye una encuesta *online* masiva de opinión de los alumnos y de acompañamientos y observaciones de clases llevado a cabo por el personal de la Asesoría Educativa Universitaria desde el punto de vista pedagógico-didáctico y de los coordinadores de áreas desde el punto de vista disciplinar.

• Programa de estímulos y servicios para el personal docente

La UMaza sustenta un programa de estímulos económicos para los docentes que consiste en:

- Premios por carreras de posgrado.
- Becas para posgrados.
- Subsidio para capacitación.
- Presentismo.

Por otra parte, todos los docentes de la UMaza, cualquiera sea su categorización, pueden acceder a los siguientes servicios:

- Cursos gratuitos sobre diferentes temáticas para mejorar la práctica docente.

- Descuentos del 40% en cuotas de carreras de grado UMaza para docentes e hijos de docentes.
- Descuentos en Cursos de Idiomas en el Centro Universitario.
- Descuento del 50% en cuotas del Campo de Deportes UMaza.
- Salones para eventos.
- Edición de materiales de cátedra.
- Convenios con diversas obras sociales y prepagas.
- Descuentos en centros comerciales y comercios.
- Playas de estacionamiento gratuitas, disponibles para alrededor de 300 vehículos.
- Seguridad permanente e ingreso a través de molinetes electrónicos con credencial personal.
- Moderna biblioteca con salas de internet y confortables espacios.
- Salas de profesores acondicionadas para el descanso y bienestar del docente.
- Servicio libre y gratuito de Wi-Fi en todos los edificios.
- Programa de Universidad Saludable.
- *Buffet* saludable.
- Asesoramiento de trámite jubilatorio y asignaciones familiares.
- Imprenta y Editorial.
- Eventos culturales gratuitos.

• El perfil del Docente de la UMaza

Durante 2014 se elaboró un documento que pretende establecer el Perfil del Docente de la UMaza, poniendo especial atención en las actitudes y competencias distintivas y especiales que son deseables se acentúen y que permitan ostentar la caracterización de «Docente UMaza». Dicho documento enuncia las siguientes cualidades deseables.

El «Docente UMaza» debe:

- Ser experto en la materia que dicta y poseer una sólida formación profesional.
- Apreciar su condición de educador como función social.
- Apreciar y respetar la juventud en general y cada alumno en particular.
- Informarse e interesarse sobre el sujeto del aprendizaje que tiene a su cargo.
- Respetar la diversidad favoreciendo una educación inclusiva.
- Conocer sobre estilos de aprendizajes.
- Dominar estrategias didácticas y técnicas de evaluación de aprendizajes.

- Tener capacidad para comunicar y comunicarse.
- Manejar herramientas tecnológicas e informáticas.
- Manifestar una actitud favorable hacia la capacitación continua.
- Ser modelo de identificación para los futuros profesionales.

Por su parte, los docentes de 1° año se constituyen, además, como profesores orientadores quienes generan factores de protección para el alumno por su vínculo con él. Su rol es fundamental para lograr aprendizajes de calidad y la adaptación y permanencia del alumno en la Universidad.

Se pretende que el docente de 1° año:

- Confíe en la potencialidad mirando aquello que el alumno es capaz de realizar y sus fortalezas, buscando competencias y destrezas en el alumno.
- Evite el uso de rótulos.
- Favorezca la vinculación personal y la cercanía para el diálogo y la confianza.

La medida apunta a señalar caminos para la mejora de las competencias psicopedagógicas del docente universitario, debiendo ello generar como efecto pretendido la mejora de la calidad de la docencia universitaria y, paralelamente, del proceso de enseñanza aprendizaje favoreciendo el éxito académico de los estudiantes.

Siguiendo a especialistas en la temática de deserción, se debe lograr tener destacados profesores en 1° año de las aulas universitarias, no sólo por el conocimiento disciplinar sino por la actitud de sostener una buena relación docente-alumno y una buena comunicación. El profesor de 1° año debe ser comprometido y reflexivo con su propia práctica docente y con activa participación frente a la problemática de la deserción y del desgranamiento, poniendo verdadero interés por lograr que sus alumnos aprendan.

3.1.4 Áreas Académicas de Investigación y Servicios

• Observatorio de Educación Superior

El Observatorio de Educación Superior de la UMaza dependiente del Vicerrectorado Académico, es una unidad de investigación, producción, servicios y divulgación de conocimientos

sobre el sistema educativo de nivel superior de Mendoza. Fue aprobado por Resolución Rectoral N° 1432/15.

Son sus objetivos estratégicos:

- Generar información sobre la educación superior a nivel provincial, actualizada, pertinente y valiosa para la toma de decisiones de autoridades vinculadas a la educación superior.
- Consolidar una red de trabajo interinstitucional de educación superior en Mendoza para fortalecer la articulación entre los miembros participantes.
- Contribuir a la conformación de un sistema de educación superior más integrado.

Los ejes temáticos iniciales propuestos son:

- Los procesos de articulación de las instituciones de nivel superior en la provincia.
- El planeamiento de las propuestas formativas de nivel superior en Mendoza.
- La formación docente en Mendoza: historia, problemas y desafíos.
- La producción de conocimiento a partir de la investigación científica en las instituciones de educación superior.
- La interacción con la sociedad mediante la extensión, la vinculación y la responsabilidad social universitaria.
- Política y legislación de la Educación Superior de Argentina.
- Las políticas y el rol del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y Consejo de Universidades (CU).
- Evaluación de la calidad y su impacto en los procesos educativos.
- Modelos de gestión.
- Reputación de universidades.
- Educación a Distancia.

• Centro Universitario de Lenguas

El Centro de Lenguas de la Universidad Juan Agustín Maza es un espacio académico inserto en el ámbito de la comunidad universitaria que fomenta la comunicación y promueve la integración y el acercamiento entre personas y organizaciones a través de la enseñanza de la lengua y su cultura, traducciones e interpretaciones, dejando así de manifiesto su responsabilidad comunitaria y social.

Son sus objetivos:

- Fomentar la importancia del estudio de idiomas y de lenguas especiales a través de cursos, capacitaciones, eventos culturales y charlas de interés, desarrolladas durante todo el año académico.
- Ser un centro de referencias y consultas sobre temáticas relacionadas al idioma para todas las dependencias internas de la Universidad.
- Ofrecer traducciones, interpretaciones y asesoramiento para trámites de documentación internacional.
- Vincular a la UMaza con Instituciones afines al dictado de idiomas y lenguas especiales.

En el CEL se dictan cursos intensivos y regulares de idiomas, distribuidos por niveles, destinados a público en general y a la comunidad educativa de la UMaza. El dictado de los Idiomas: Alemán, Árabe, Chino, Español para Extranjeros, Francés, Inglés, Italiano, Portugués, Ruso y Lenguas especiales: Señas y Braille permiten capacitar a los participantes sobre los códigos lingüísticos, conductuales y culturales correspondientes al idioma y a los países de su habla. Asimismo, se promueve apreciar y aceptar la diversidad lingüística y cultural de otro idioma.

El CEL tiene una amplia producción en capacitaciones, servicios y convenios generados con la comunidad.

• Instituto Latinoamericano de Gestión Estratégica (ILGE)

El ILGE (Instituto Latinoamericano de Gestión Estratégica) se crea por Resolución Rectoral N° 164/14 como una dependencia del Vicerrectorado Académico de la Universidad Juan Agustín Maza. Se propone como líneas de trabajo, la capacitación y el asesoramiento personalizado (a medida, *in company*, modalidad presencial y a distancia, etc.), la investigación y el desarrollo (software, publicaciones, etc.), además de la vinculación y extensión a través de alianzas estratégicas, convenios, seminarios, jornadas, etc.

Los conceptos de planeamiento y de gestión estratégica han sido incorporados al lenguaje habitual de las administraciones pública y privada, de la investigación y de la docencia, de la empresa, de la política y, en general, de aquellas actividades humanas que requieran de la determinación de objetivos y de la organización de medios para alcanzarlos.

A la fecha el ILGE ha dictado diversas capacitaciones internas para la comunidad UMaza en temáticas vinculadas a planeamiento estratégico y Tablero de Comando. Asimismo, ha presentado tres ponencias en diversos eventos científicos a nivel nacional.

• **Biblioteca**

La UMaza cuenta con una Biblioteca Central denominada «Prof. Arlington Ernesto Lucero» como homenaje póstumo a este profesor fundador de la Universidad, quien fue la persona que alentó su creación. La Biblioteca Central, la Editorial y la Imprenta dependen del Vicerrectorado Académico y están integrados por personal formado y especializado según el rol que desempeña en las mismas.

El crecimiento documental, la multiplicación y diversificación de usuarios que acuden a la Biblioteca, ha motivado la imprescindible automatización. De esta manera, los usuarios pueden acceder al catálogo OPAC y tener información de la existencia y disponibilidad de material, además de realizar búsquedas por autor, tema, palabras claves y títulos.

La Biblioteca Central de la UMaza nuclea un conjunto de espacios físicos cuya superficie total es de 406,94 m².

Para requerir la compra de material de Biblioteca, se solicita al docente complete la «Solicitud de material bibliográfico y de aprendizaje» (anexo 11: IT-BIB-02-FO-01). Se entiende como tal a: libros, publicaciones periódicas (revistas), Vds, CDs, DVDs, mapas, planos y todo material sujeto a la intervención de Biblioteca, ya sea para su adquisición, catalogación, administración, guarda y/o préstamo.

Otro procedimiento sistematizado es el control de material adeudado por usuarios. Se realiza la gestión de morosidad del material de biblioteca de manera diaria a través de llamados a usuarios con el objetivo de recuperar el material. Este procedimiento ha resultado ser un excelente medio para recobrar el material prestado, dando como resultado un indicador del 100% de material recuperado.

Por otra parte se han desarrollado otros procedimientos internos que colaboran al buen funcionamiento del sector:

- Procedimiento para el uso de las PC de alumnos y profesores (normativa de uso).
- Resumen de requisitos para asociarse a biblioteca.
- Información en las pantallas de las PCs para alumnos para uso del ciber.
- Procedimientos Ingresos de material y Carga en *Winisis*: conferencias-reuniones, monografías, libros, artículos, material especial.
- Colecciones, enciclopedias, simposios, congresos.

Cuadro N° 4: Préstamos totales y por soporte.

Periodo	Año	Domicilio	Sala	Total Préstamos
01/04/2009 al 31/03/2010	2009-2010	19008	7296	26304
01/04/2010 al 31/03/2011	2010-2011	16572	6140	22712
01/04/2011 al 31/03/2012	2011-2012	16040	6830	22870
01/04/2012 al 31/03/2013	2012-2013	14489	6390	20879
01/04/2013 al 31/03/2014	2013-2014	14177	7324	21501
01/04/2014 al 31/03/2015	2014-2015	13275	5792	19067

Fuente: SIUJAM

Repositorio

La UMaza está tramitando ante el Ministerio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) el financiamiento para la creación del Repositorio Institucional Digital de la UMaza.

Un repositorio institucional es un conjunto de servicios telemáticos para almacenar y hacer accesibles materiales u objetos digitales creados por una institución y, habitualmente, puestos a disposición de cualquier usuario en formato de Archivos Abiertos (*Open Acces*). En los repositorios se almacena la producción documental resultante de la actividad académica, investigadora y corporativa de la organización a la que pertenece, y ofrece acceso abierto a dicha producción.

En el caso de las universidades, se encuentran en ellos tesis doctorales, tesinas o trabajos finales de maestrías, proyectos de fin de carrera, revistas editadas por la propia Universidad,

artículos ya terminados y publicados, actas de congresos y eventos, documentos de trabajo (*workpapers*), informes, memorias, ponencias y comunicaciones, convenios, libros digitales o digitalizados editados por la institución, materiales para el aprendizaje, etc.

Esta es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) a través de sus representantes en el Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) tiene como propósito conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema.

El modelo de Acceso Abierto (AA) a la producción científico-tecnológica implica que los usuarios de este tipo de material pueden, en forma gratuita, leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y usarlos con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, a la educación o a la gestión de políticas públicas, sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga Internet en sí misma. La única condición que plantea este modelo para la reproducción y distribución de las obras que se pongan a disposición es la obligación de otorgar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados.

La responsabilidad de la implementación va a estar a cargo del Área de Biblioteca dependiente del Vicerrectorado Académico en trabajo colaborativo con el Área de Ciencia y Técnica.

La Biblioteca como Espacio Cultural y Académico

En octubre de 2013 se declaró a la Biblioteca Central como Espacio Cultural y Académico con el objetivo de realizar actividades académicas y culturales que propicien la transmisión del arte y la cultura a través de la difusión, la formación y la creación como también del encuentro, la convivencia y el reconocimiento identitario de la comunidad.

La Universidad busca que los estudiantes y egresados se distingan por una formación profesional sólida y de excelencia. Por

ello, resulta primordial desarrollar la sensibilidad hacia diversas manifestaciones artísticas y culturales. Además, se favorece la extensión universitaria como ideal y propósito de inclusión social para beneficio de la comunidad.

Se busca dar mayor fuerza al cumplimiento de la visión de la UMaza como difusores de la cultura, reforzando el acercamiento de las experiencias artísticas a la sociedad, como una importante labor institucional de vinculación.

El Espacio Académico y Cultural de la «Biblioteca Arlington Lucero» de la UMaza pretende:

- Impulsar el desarrollo de la cultura y las artes.
- Proveer de espacios para la formación de profesionales.
- Fortalecer las manifestaciones culturales y artísticas que dan identidad y sentido a la comunidad.
- Promover los valores y tradiciones para rescatar y conservar nuestras raíces culturales.
- Propiciar la organización de jornadas o seminarios académicos que tendrán como objetivo fomentar el debate riguroso y el intercambio de experiencias profesionales de interés común.

De la Biblioteca Central depende la Editorial y la Imprenta de la institución.

• Editorial

La responsabilidad que asume la Editorial UMaza se manifiesta en la calidad de los libros que ofrece. Para ello, fomenta la producción de los docentes que integran el cuerpo académico de la UMaza, estableciendo una selección adecuada de propuestas que resguarde la calidad del material a publicar, con la finalidad de optimizar el desempeño profesional.

La totalidad de las publicaciones editadas se realizan bajo el sello Editorial UMaza. Cuenta con un catálogo de perfil fundamentalmente académico integrado por profesionales de la Institución y brinda servicios para el diseño y publicación en soporte impreso o digital.

La Editorial de la UMaza está registrada en La Cámara Argentina del Libro de la provincia de Bs. As.; edita y publica libros de todas las categorías. Todas las propuestas que se presentan

son evaluadas por las instancias necesarias, incluido el Comité Editorial integrado por 13 profesionales de diferentes disciplinas (Reglamento del Comité Editorial).

A continuación se enumeran las producciones editadas a la fecha:

Libros:

- Identidad Desconocida. Martín, L. – 2010.
- Integración de la Tecnología Educativa en el Aula. Enseñando con las TIC. Castellano, H. – 2010.
- La Esencia Creativa de la Publicidad. Tomba, C.; Vejling, L. y Mateo, A. – 2014.
- Tratado de Ciencias Microscópicas en Medicina Veterinaria. Microbiología e Inmunología Veterinaria, Tomo I. Fain Binda; J. C. y coautores – 2014.
- Virología y Zoonosis. Fain Binda, J. C. y co-autores – 2016.
- Embarazos en la Ciencia y la Ficción. Catania, P. y Gassibe, E. – 2016.
- Juan Agustín Maza, el Congresal de la Independencia. Micale, A. – 2016.
- El Estudiante Universitario. Garzuzi, V. y Bollati, F. – 2016.

Revistas:

- v Jornadas de Investigación, Área de Ciencia y Técnica – 2013.
- vi Jornadas de Investigación, Área de Ciencia y Técnica – 2014.
- vii Jornadas de Investigación. Área de Ciencia y Técnica – 2015.
- viii Jornadas de Investigación, Área de Ciencia y Técnica – 2016.
- Revista ICU (Investigación, Ciencia y Universidad), formato digital. Área de Ciencia y Técnica - 2016.

Actividades Curriculares Editadas (ACE)

- Economía I, Microeconomía - Gastón Riviello, G. 1° y 2° Parte. CEJ.
- Biología General – Giornelli, G. F.YB.
- Química I – Olivo, C. F.YB.
- Anatomía Normal Y Funcional – Cini, M. y Conti, M. KIN.
- Histología y Embriología – Sadler, S. KIN.
- Práctica Profesional Alimentos – Farah, S. NUT.
- Práctica Profesional Adultos – Zurbriggen, M y D´Amico, J. NUT.
- Técnica Dietética y Análisis Sensorial - Di Giuseppe, S. NUT.
- Práctica Profesional Pediátrica – Merino, I. NUT.
- Genética – Gorla, N. VET.
- Química II – Gitto, V. NUT.
- Histología y Embriología – Sadler, S. VET.

- Producción Apícola – Torquemada, V. VET.
- Enfermedades Infecciosas – Grilli, D. VET.
- Microbiología y Parasitología – Aruani, P. NUT.
- Dietoterapia Pediátrica – Merino, I. NUT.
- Química General II – Losinno, A. FyB.
- Histología – Sadler, S. FyB.
- Física I - Villedary, A. y Arizu, M. FyB.

Otros contenidos editados:

- Memorias del XII Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación, ENACOM – 2014.
- Boletín Docente Tomo I y II. Asesoría Educativa Universitaria. – 2015.
- Estatuto UMaza – 2015.
- Memoria de Universidad Juan Agustín Maza - 2015.
- Informe de la Segunda Autoevaluación Institucional, (seis tomos) – 2016.
- Boletín Docente Tomo III. Asesoría Educativa Universitaria. – 2016.

• **Imprenta**

La imprenta de la UMaza es una dependencia de la Biblioteca Central. Funciona como área de servicios y de apoyo a toda la Institución en lo vinculado a impresiones, encuadernaciones, diseño básico de formularios, entre otros.

El equipamiento de la imprenta está constituido por:

- Tres máquinas fotocopiadoras, impresoras y escaneadoras blanco y negro marca Ricoh MP 8000.
- Una máquina fotocopiadora, impresora y escaneadora color marca Bizhub c284e última generación.
- Una máquina fotocopiadora, impresora y escaneadora color marca Bizhub c284e última generación.
- Dos engrampadoras de pie y tres engrampadoras de mano.
- Una cortadora de tarjetas, una trituradora de papel, una troqueladora y una plastificadora.
- Una guillotina de mesa semi industrial y una guillotina de mano rotativa.
- Cuatro perforadoras manuales para anillar.
- Dos computadoras.
- Un lector infrarrojo.

A partir de junio de 2013, la imprenta comenzó a realizar campañas anuales de reciclaje de papel, las cuales han permitido la compra de equipamiento. Este logro ha sido posible con la ayuda colaborativa de todos los integrantes de la Universidad y también ha puesto de manifiesto la responsabilidad y compromiso en el cuidado del medio ambiente.

3.1.5 La Función Docencia para la Sociedad

Desde su creación, la UMaza se ha comprometido con la formación de profesionales idóneos, aptos para el ejercicio de su disciplina, para la investigación y para el desarrollo de la sociedad en la cual se inserta.

Es constante la preocupación y la dedicación en lograr el mejor docente para conseguir el mejor egresado. Se procura a través de la capacitación, la evaluación y la integración conformar el perfil deseado del docente UMaza, para que con sus conocimientos, su profesionalismo y sus valores personales, poder desarrollar y lanzar al mundo al mejor egresado UMaza.

Desde la Función Docencia, todas las acciones desarrolladas por las distintas áreas se abocan al cumplimiento de la misión de la UMaza: «cumplir con integridad la tarea de formar profesionales éticos, comprometidos con el bien común, con aptitudes para la investigación y el proceso creativo, capaces de mejorar la calidad de vida y de favorecer el desarrollo social».

3.2 Resultados de la Función Investigación

La producción de conocimientos científicos debe estar evidenciada en planes, programas, proyectos y resultados accesibles y evaluables, y deben validarse por la comunidad de pares académicos y científicos.
(CONEAU, Lineamientos para la Evaluación Institucional)

3.2.1 Políticas de Investigación

Actualmente están vigentes las Políticas de Investigación de la UMaza emanadas de la Resolución Rectoral N° 120/06. Dichas políticas tienen como objetivo general optimizar las actividades de investigación, desarrollo y producción intelectual realizadas en la UMaza, en beneficio de la sociedad, buscando aumentar sostenidamente la calidad de su principal aporte intangible: la generación y difusión del saber.

A continuación se describirán las acciones realizadas a la fecha para el cumplimiento y enriquecimiento del objetivo general y de cada uno de los objetivos específicos de las Políticas de Investigación vigentes.

• **Política de desarrollo del trabajo investigativo. El perfil del Investigador UMaza**

«Desarrollar proyectos de investigación preferentemente interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales que permitan una mejor producción científica, tecnológica y humanística como contribución y respuesta a la problemática regional y nacional».

El Investigador UMaza es el profesional que trabaja en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas en pos del desarrollo científico y tecnológico, comprendiendo el trabajo creativo llevado a cabo en forma sistemática, a través de proyectos de investigación y desarrollo (I+D). Todos los investigadores de la Universidad ejercen también la función docencia en la institución. Tal política se fundamenta en que se considera que la transferencia al medio por parte de los investigadores se comienza en las aulas, acrecentando así la calidad de la enseñanza y la actualización permanente de los contenidos de las asignaturas.

En este sentido, el investigador que se intenta formar desde la gestión de la ciencia se debe caracterizar por:

- Mantener un permanente espíritu crítico, creativo e inquieto en la búsqueda de respuestas científicas y tecnológicas a demandas de la sociedad.
- Destacarse por la búsqueda constante del conocimiento especializado y la actualización del mismo.
- Poseer habilidades de trabajo en equipo.
- Poseer capacidad de iniciativa, sobre todo en los procesos de cambio, siendo parte activa en la construcción del conocimiento que se desprende de dichos procesos.
- Poseer una actitud abierta y activa para la difusión del conocimiento.
- El compromiso con la Misión, la Visión y los propósitos, las metas y los objetivos contenidos en el Proyecto Institucional de la Universidad.
- La producción de conocimientos científicos debe estar evidenciada en planes, programas, proyectos y resultados accesibles y evaluables, y deben validarse por la comunidad de pares académicos y científicos (CONEAU, Lineamientos para la Evaluación Institucional).
- Su competencia académica y su idoneidad profesional.
- Su vocación pedagógica y su capacidad para desarrollar en el estudiante habilidades de comprensión, aplicación y generación de conocimientos con claro sentido ético.
- Su aptitud para desarrollar el sentido crítico y la creatividad del estudiante.
- La predisposición para ampliar su cultura, perfeccionar su capacidad pedagógica y mantener permanentemente la inquietud de actualización docente.
- Contribuir a la formación de la comunidad académica e integrarse a ella como un miembro comprometido en su consolidación y por contribuir a la elevación del nivel ético, moral, científico, humanístico, técnico y cultural de los miembros de la institución.

Habiendo definido este perfil de investigador, las acciones que se desprenden del mismo, son guiadas por ese mismo espíritu: el de un docente-investigador que, a través de la labor científica, engrandece y enaltece la labor docente, logrando formar a sus alumnos y prepararlos para la búsqueda constante del conocimiento.

A fin de poder incentivar el trabajo investigativo de las unidades académicas, tendiente a la resolución de problemáticas loca-

les y regionales a través de la investigación aplicada, es que se nombran para cada una de las facultades, un Coordinador de Investigación de Unidad Académica y un Asistente de Investigación de Unidad Académica. Los primeros cargos fueron bajo la Resolución N° 366/10.

En el año 2013, se elabora la Resolución Rectoral (Res. N° 316/13) que expresa las funciones y responsabilidades de cada uno de estos cargos, ya que los profesionales que se desempeñan en el Área de Ciencia y Técnica, representando a cada una de las nueve Facultades y a la Investigación Educativa, constituyen un elemento esencial para alcanzar los objetivos y resultados proyectados.

El ejercicio de las coordinaciones de investigación por Unidad Académica ha sido clave para el incentivo de los docentes en la presentación de proyectos de investigación y en la generación de normativas del área tendientes al mejoramiento de dichos trabajos de investigación.

El primero de abril de 2013 se creó el cargo de Coordinador de Investigación Educativa (CIE) con el fin de fomentar, incentivar, orientar la necesidad y planificación de proyectos en esta Área, así como también el seguimiento de los mismos, de impulsar la cantidad, y principalmente la calidad, de los proyectos de investigación educativa. Se reformularon las líneas de investigación educativa con un doble fin: por un lado, actualizarlas y por otro, alinearlas a las políticas institucionales. Además elaboró en consenso con los tutores de las tesinas o trabajos finales, el «Reglamento para la presentación del Informe Final, Tesina, Trabajo Final, y Seminario de carreras de grado», aplicable a la totalidad de las carreras que se dictan en esta Universidad (Resolución N° 559/13).

Bajo Resolución Rectoral N° 069/14 se crea el Comité de Investigación y Ciencia de la UMaza. Tal órgano interdisciplinario de carácter consultivo está formado por el Director del Área de Ciencia y Técnica y por los Coordinadores de Investigación de las Unidades Académicas y de Investigación Educativa. Entre las obligaciones de sus miembros, están: asistir a las reuniones convocadas, participar de las votaciones, tratar casos especiales, asesorar, colaborar con la gestión del Área de Ciencia y de los Decanos, mantener una actitud ética ante las temáticas tratadas, evaluar con objetividad, justicia y equidad los casos tratados, respetar la libertad de conciencia, dignidad e integridad de las

personas así como ejercer la representación de la UMaza cuando se lo fuera solicitado.

A fin de cumplir con el objetivo de permitir una mejor producción científica que responda a la problemática regional y nacional, es que se elaboran por Unidad Académica y por Investigación Educativa, las resoluciones de líneas de investigación, que dan sentido y dirección a la presentación de proyectos de investigación. Dichas resoluciones rectorales de líneas de investigación se han reevaluado, resultando algunas reformuladas y otras ratificadas, comprendiendo a las líneas de investigación como unidades dinámicas y respondiendo a las políticas de investigación de las unidades académicas, a la experiencia en investigación que han desarrollado los docentes y estudiantes a través de las convocatorias, al perfil de las carreras que ofrece la unidad académica, al contexto: la problemática socio económica, ambiental y/o cultural y a la consulta a expertos o referentes externos.

A la fecha están vigentes las siguientes:

- Líneas de Investigación Facultad de Ingeniería (Res. N° 09/07; Res. N° 1220/07).
- Líneas de Investigación Facultad de Farmacia y Bioquímica (Res. N° 056/07).
- Líneas de Investigación Facultad de Ciencias de la Nutrición (Res. N° 092/08 reformulación y actualización en Res. N° 692/14).
- Líneas de Investigación Facultad de Periodismo (Res. N° 859/12, reformulación y actualización en Res. N° 691/14).
- Líneas de Investigación Facultad de Educación (Res. N° 513/09).
- Líneas de Investigación Facultad de Kinesiología y Fisioterapia (Res. N° 15/11, reformulación y actualización en Res. N° 926/14).
- Líneas de Investigación Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales (Res. N° 33/07, reformulación y actualización en Res. N° 1040/14).
- Líneas de Investigación Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas (Res. N° 1/13, reformulación y actualización en Res. N° 536/14).
- Líneas de Investigación Facultad de Enología y Agroindustrias (Res. N° 927/10).
- Líneas de Investigación Educativa. (Res. N° 1443/15).

• Política de gestión del Área de Ciencia y Técnica

Coordinar las actividades de investigación de las facultades, institutos, centros de investigación y área de posgrado de la Universidad.

El Área de Ciencia y Técnica tiene como función esencial la coordinación de las actividades de investigación y desarrollo en el ámbito de la UMaza. Para ello tendrá a su cargo la confección de la nómina de proyectos para ser financiados y/o avalados institucionalmente, para competir en las convocatorias de financiamiento realizadas por agencias externas. Además, tendrá especialmente en cuenta la integración de los estudiantes a los proyectos, así como el posible impacto socioeconómico de las propuestas en la sociedad en la que está inserta la institución.

El Área de Ciencia y Técnica depende del Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación y fue creada por Resolución Rectoral N° 1036/05.

Durante 2015 se generó la siguiente normativa:

- Obligatoriedad de carga de datos en CVar Res. N° 841/15.
- Reforma ordenanza función de investigación Res. N° 1412/15.
- Carga horaria cargos de Investigación Res. N° 1435/15.
- Condiciones mínimas y esenciales del cargo Becario de Investigación Res. N° 1436/15.
- Programa de Incentivo docente para alcanzar titulaciones de doctorado Res. N° 1437/15.
- Programa Integral para el incremento de publicaciones científicas Res. N° 1440/15.

Los vínculos realizados por la UMaza para concretar las investigaciones tienen como principales actores a las siguientes instituciones que colaboran y/o co-financian proyectos de investigación conjunta a través de convenios específicos para investigación: CCT Conicet Mendoza (IHEM, IMBECU, CRICYT, IADIZA), Universidad Nacional de Cuyo, Ministerio de Salud de la Nación, Comisión Nacional Salud Investiga, Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza con Dirección de Ciencia y Técnica, Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), Hospital Militar Mendoza, Hospital Lagomaggiore Mendoza, Hospital Español Mendoza, Dirección de Recursos Renovables Mendoza, Universidad Nacional de Río Cuarto, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) de México, Beca Jóvenes Investigadores (Chile), Laboratorio de Microbiología del *Institute of Animal Physiology and Genetics* de la Academia de Ciencias de República Checa.

Son Unidades que desarrollan I+D las siguientes:

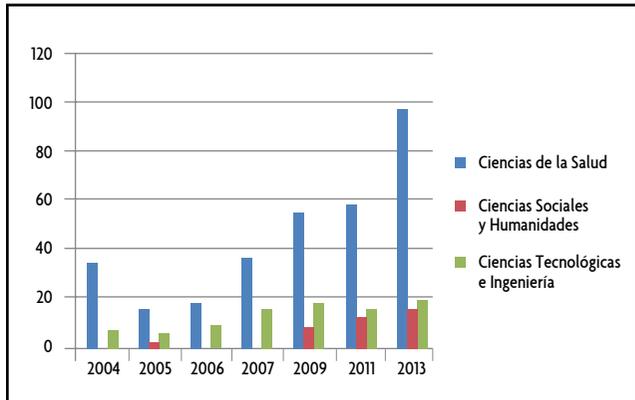
- Laboratorio de Investigación en Nutrición Aplicada (LINA).
- Laboratorio de Genética, Ambiente y Reproducción (GENAR).
- Centro de Investigación en Parasitología Regional (CIPAR).
- Instituto de Geotecnologías (IGEO).
- Observatorio de Salud.
- Observatorio de Educación Superior.
- Observatorio de Empleabilidad y Seguimiento de Egresados (OESE).

• Política de formación de Recursos Humanos para Investigación

Durante los últimos años se ha ido incrementando la cantidad de investigadores, dada la importancia que la UMaza le da a la formación de recursos humanos dedicados a la investigación.

En los siguientes cuadros se pueden ver los totales de dedicaciones docentes y de becarios en horas de investigación semanales, discriminado por convocatoria.

Cuadro N° 5: Cantidad de Docentes Investigadores por Convocatoria y por área disciplinar.



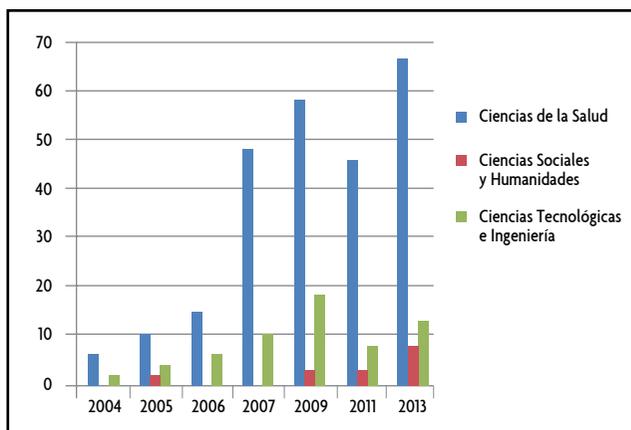
Fuente: Área de Ciencia y Técnica

En la Convocatoria 2011 la distribución de docentes investigadores fue de siete dedicaciones parciales y 76 dedicaciones simples mientras que en 2013 fue de 94 dedicaciones simples y ocho

parciales. Se cuenta a la fecha con 430 docentes formados en investigación.

Similar crecimiento se ha producido en la formación de recursos nóveles.

Cuadro N° 6: Estudiantes becarios de investigación por convocatoria y por área disciplinar.



Fuente: Área de Ciencia y Técnica

Se han incorporado un total de 300 estudiantes a los proyectos de investigación a lo largo de las diferentes convocatorias.

• Política de presentación y evaluación de Proyectos de Investigación

La Universidad Juan Agustín Maza tiene, desde el año 2004, un régimen de Convocatorias a Proyectos de Investigación y Desarrollo.

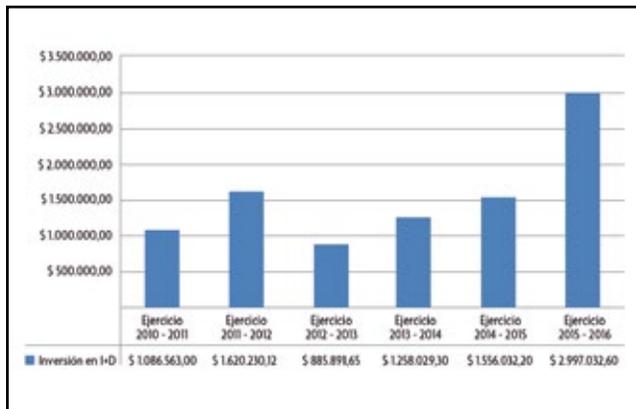
Entre el 2004 y el 2007 fueron anuales y luego desde allí fueron bianuales, logrando hasta la fecha ocho convocatorias abiertas y que se han realizado con el objetivo de cubrir áreas estratégicas.

Para la evaluación de los proyectos se cuenta con más de 90 evaluadores externos y, en caso de ser necesario, se solicita evaluación del Comité de Ética de la UMaza.

En tales convocatorias se financian, con presupuesto de la UMA-za designado especialmente para ello, proyectos de investigación básica, aplicada o de desarrollo cuya pertinencia y grado de transferencia al medio contribuyan a ampliar el capital de conocimiento de las Unidades Académicas y de la Universidad, así como también contribuyan al crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Se puede ver el histórico de inversión en pesos en I+D en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7: Inversión realizada en I+D en el período 2010 - 2016



Fuente: Área de Ciencia y Técnica

• **Política de estímulo y capacitación continua para Investigadores**

Crear programas de estímulos a la investigación universitaria logrando su inherencia a la función docente y estudiantil.

Para la capacitación continua de Investigadores, se ha realizado:

- Cursos de capacitación.
- Otorgamiento de Becas.
- Financiamiento de publicaciones en revistas y actividades de difusión.

- **Política de búsqueda proactiva de recursos y alianzas estratégicas**

Propiciar la subvención de proyectos de investigación por organismos y empresas nacionales e internacionales, de gestión estatal y privada, así como el establecimiento de convenios con instituciones universitarias nacionales o extranjeras.

Búsqueda de acceso a fuentes de financiamiento externo para apoyar directamente a la investigación relevante y que haga aportes válidos al acervo universal del conocimiento y a los problemas y necesidades de la región y del país.

- **Política de difusión de la Investigación**

Contribuir al desarrollo científico de la Universidad, trabajando en la socialización del conocimiento, entendiendo que la ciencia y la tecnología son dimensiones fundamentales del desarrollo social y económico de una región.

En este sentido en el año 2012 se crea la Secretaría de Comunicación Científica cuya misión fundamental es generar estrategias de comunicación para la difusión y transferencia al medio de los conocimientos científicos y tecnológicos desarrollados en la Universidad.

Se cuenta con 64 artículos publicados en revistas científicas, 44 artículos en revistas indexadas, 442 ponencias en congresos, seminarios y jornadas y 24 publicaciones de libros y capítulos de libros. Asimismo, se ha conformado a partir de 2105 un cuerpo de tutores que facilitan y promueven la escritura científica.



Figura N° 2: Afiches de Jornadas de Investigación realizadas por el área de Ciencia y Técnica



Figura N° 3: Revistas Jornadas de Investigación

3.3 Resultados de la Función Extensión y Vinculación

*La solidaridad no es un sentimiento superficial,
es la determinación firme y perseverante
de empeñarse por el bien común,
es decir, el bien de todos y cada uno
para que todos seamos realmente responsables de todos.*
Juan Pablo II

3.3.1 Política de Extensión

El desarrollo y gestión de la función de Extensión de la institución depende del Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación.

Este órgano tiene como responsabilidad la definición de políticas y estrategias de la extensión, producción de tecnología y transferencia de la Universidad.

Teniendo en cuenta los antecedentes históricos, las definiciones establecidas en el marco de los acuerdos entre las naciones y la visión y misión de la Universidad Juan Agustín Maza, se definieron y aprobaron por Resolución Rectoral N° 1336/11 las Políticas del Área de Extensión de la Universidad las siguientes:

- Responsabilidad social: desde Extensión se debe contribuir, de manera concreta y oportuna, a la solución efectiva de los problemas sociales, al fortalecimiento de la presencia activa de la Universidad en el ámbito regional, municipal y local, y a desarrollar capacidades institucionales para fortalecer la construcción de consensos sociales y acuerdos interinstitucionales en función de dichos propósitos.
- Aprendizaje e interacción de saberes: las propuestas de iniciativa universitaria, así como las respuestas a demandas de la sociedad, deben reconocer e integrar el significado de los saberes propios que desarrolla la Universidad, las experiencias sociales y los procesos de transformación social y comunitaria.
- Integración académica e institucional: la eficacia en la transformación positiva de las realidades sociales y de la Universidad está determinada por su capacidad de integrar las distintas áreas del conocimiento, y de articular las funciones de formación, investigación y extensión, la cual debe garantizar el vínculo permanente con las instituciones, el Estado, las organizaciones

sociales, el sector productivo, etc. En el mismo sentido, la integración de las distintas áreas que construyen la Universidad, deben permitir una acción integral y orgánica frente a las distintas problemáticas que se puedan presentar.

- Equidad: la proyección de la Universidad en la sociedad debe tender a la construcción de capacidades para el reconocimiento, creación y resignificación de valores de igualdad e inclusión. Se debe atender a las necesidades internas de la organización, en cuanto a la instrucción del personal de gestión docente y de apoyo, para mejorar el desempeño laboral y profesional en sus áreas de incumbencia. Este ámbito posibilita dar respuestas institucionales a las demandas de empresas, organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades organizadas, en cuanto a requerimientos de asistencia técnica, empresarial o social, con base en la experiencia y talento del recurso humano propio.
- Transparencia: los trámites, procedimientos y resultados de las actividades de extensión deben ser de público conocimiento, salvo las reservas legales y las que se hayan previsto en los respectivos convenios o contratos.

Uno de las actividades específicas del área fue la elaboración de la normativa que establece las bases de las convocatorias para la presentación de proyectos de extensión de las unidades académicas; la conformación de equipos de trabajo; la presentación, evaluación y publicación de resultados; el monitoreo y presentación de informes; el financiamiento; la difusión.

3.3.2 Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)

La Unidad de Vinculación Tecnológica de la UMaza es una entidad a la cual pueden recurrir las empresas privadas e instituciones públicas cuando planifican realizar una inversión, dado que brinda la formulación, evaluación y presentación de proyectos de I+D+i Tecnológico (como facilitadores entre Instituciones de Ciencia, Tecnología y Académicas con el sector privado). Tiene como misión también acompañar profesionalmente a las empresas con servicios de asistencia de base tecnológica como Diagnóstico y Reingeniería, Planes de Negocios, Cursos de Capacitación y Entrenamiento, generación de nuevos productos y procesos, análisis de laboratorio, entre otros, para mejorar sus actividades en áreas de producción, comerciales, organizacional, sistemas y financieras.

La UVT fomenta y promociona innovaciones que impliquen investigación y desarrollo; transferencia de tecnología y asistencia a sus clientes: a través de su staff de capital humano de investigación y su red de instituciones bancarias, tecnológicas y académicas, públicas y privadas, nacionales e internacionales, para una mejor oferta, incluso aporta su estructura administrativa y jurídica para facilitar la gestión, organización, montaje, puesta en marcha y el eventual gerenciamiento de los proyectos.

La UVT de la Universidad comenzó a trabajar en el año 2006, teniendo algunos proyectos que obtuvieron financiamiento. En la evaluación de desempeño 2007-2009 llevada a cabo por el MINCYT se puede apreciar que la UVT Maza presentó 22 proyectos para financiamiento y obtuvo un resultado positivo. Desde 2010 con el plan de desarrollo del Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación, se comenzó a trabajar para reactivar la UVT nombrándose un Secretario de Extensión y Vinculación que comenzó a trabajar con la recopilación de convenios universidad-empresa, los que tenían como producto investigaciones y a trabajar en forma articulada con el área de Ciencia y Técnica, que comenzó su tarea en el año 2012.

De la evaluación de lo realizado se obtiene como resultado una debilidad en la articulación universidad-empresa, por lo que en el año 2014 se contrató un responsable para la UVT quien desde entonces ha desarrollado la tarea de vincular empresas mendocinas e internacionales con la Universidad.

De estas gestiones se han realizado más de 50 convenios con empresas PYMES de Mendoza para realizar distintos trabajos conjuntos. Se han presentado a convocatorias para obtener financiamiento en proyectos de investigación y de I+D+i en los que la Universidad es aliada de las empresas.

A continuación se detallan los proyectos de I+D+i presentados por la UVT UMaza a la fecha.

Proyectos Fontar aprobados:

- Maquinarias para la Industria Alimenticia SA: Planta Piloto de Pasteurización de Vegetales (tomates perita) por Sistema Dual de Micro Ondas y Radio Frecuencia combinados. Monto: \$ 957.275
- Proveedores SRL: obtención de Aminoácidos a partir del procesamiento de residuos orgánicos, plumas de pollos y afrechillo de cereales. Monto: \$ 1.480.000

- Civitas SA: plataforma *online* de Servicio al Ciudadano en el marco de Ciudades Inteligentes (*smart cities*) y de Gobierno Abierto (*open gov*) VU-CRM-311. Monto: \$ 1.020.300
- La Agrícola SA: beca en Italia para que Ingeniero estudie se perfeccione en el conocimiento de los compuestos menores, no grasos del aceite de oliva, para elaboración de productos más saludables. Monto: u\$S 4.628

Convenios de Cooperación firmados con diversas Instituciones:

- Consejo Empresario de Mendoza.
- Asociación de Empresarios Metalúrgicos de Mendoza.
- Asociación de Empresarios Rodríguez Peña Mendoza.
- Mercado Cooperativo de Guaymallén.
- Unión Comercial e Industrial de Mendoza.
- Globant.

Instituciones con las cuales se tiene actividades de colaboración permanente:

- Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía - Gobierno de Mendoza.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- Ministerio de Producción de la Nación.
- INTA.
- INTI.
- IDITS.
- Cámara de Comercio Italiana de Mendoza.
- Asociación Oleícola de Mendoza.
- Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- Municipalidad de Luján de Cuyo.
- Municipalidad de Las Heras.
- Municipalidad de Tunuyán.
- Fundación Pensar.

135 Convenios de Cooperación firmados con empresas privadas vinculadas a la UVT:

Conferencias dictadas:

- Como conseguir Financiamiento para Empresas e Instituciones: Ing. Fernando Casucci (UMaza. Abril 2016).
- Como conseguir Financiamiento para Empresas PYMES: Ing. Fernando Casucci (Aderpe. Agosto 2016).

- Líneas de Créditos y Subsidios para Empresas y Emprendedores: Jornada de Emprendedorismo: Ing. Fernando Casucci (UMaza, Septiembre 2016).

Consultorías de Base Tecnológica realizadas:

- Plan de Negocios para Bodega de UMaza. UMaza (Enero 2016).
- Revelamiento de Demanda de Capacitación a socios y puesteros del Mercado Cooperativo de Guaymallén (Diciembre 2015).

Gestión de Recursos de Empresas para la UMaza:

- Comodato de Equipamiento de Bodega UMaza (tanques, prensa neumática y barricas, esta última en donación). DellaTofola Argentina SA. Monto \$ 450.000 (2015).
- Donación de Servicio de Guarda de vinos fraccionados de UMaza. Frigorífico Aconcagua SA. Monto: \$ 11.000 (2015).
- Donación de cajas de Vinos para Jornadas de Investigación. Bodega Cecchin. Monto: \$ 4.800 (seis cajas, 2014 y cuatro cajas, 2015).

3.3.3 La Vinculación Interinstitucional en la UMaza

Como ya se ha mencionado, desde el año 2010 la UMaza está transitando la etapa de Internacionalización, Territorialización y Vinculación con la comunidad.

Una de las primeras medidas que se adoptaron para el desarrollo de esta etapa fue la creación del Área de Posgrados y Relaciones Internacionales, el 11 de diciembre de 2010. La UMaza ha priorizado la cooperación internacional, sobre todo en sus áreas y disciplinas más consolidadas, lo que ha dado lugar a la implementación de Programas de movilidad de alumnos, al desarrollo de investigaciones y producciones científicas conjuntas con universidades del exterior, en el marco de Acuerdos, Convenios o Convocatorias de Programas Internacionales.

A la fecha, y debido al gran crecimiento del área se ha subdividido en dos: posgrados, dependiente del Vicerrectorado Académico y Relaciones Internacionales, permaneciendo en el Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación.

Son innumerables los convenios generados a la fecha, destacándose los que propician la movilidad de estudiantes, docentes y de personal de gestión.

Cuadro N° 8: Convenios vigentes con instituciones extranjeras

País	Universidad / Institución
Bolivia	Universidad Tecnológica Privada de Sta. Cruz (UTEPSA) La Defensoría el Pueblo del Estado Plíc
Brasil	Universidad de Sta. Cruz do Soul Universidad de Regiao de Campinha (URCAM) Asociación Brasileira de Enología Universidad de Coaxia Do Sul -UCC Universidad del Norte de Paraná Universidad Paulista Universidad FEEVALE
Chile	Universidad Playa Ancha Universidad de Valparaíso Universidad Católica de Temuco Universidad Bernardo O'Higgins Universidad de Pacifico Universidad Iberoamericana Universidad Central Universidad Mayor Universidad De Las Américas Universidad Marítima
Colombia	Universidad Manuela Beltrán Universidad Autónoma de Occidente Universidad de Pamplona Norte de Santander Universidad Cooperativa de Colombia
Ecuador	Fundación La Cofradía del Vino de Ecuador Universidad San Francisco
Cuba	Instituto Superior de Tecnología y Ciencias Aplicadas
EEUU	Institute for Study Abroad in Indianapolis
México	Universidad Autónoma de México Tecnológico de Monterrey en Argentina Universidad Guanajuato Universidad de Queretaro
Panamá	Universidad Alta Dirección Pharmatec S.A
Perú	Asociación Universidad Privada San Juan Bautista Universidad Peruana Cayetano Heredia Universidad Nacional de Trujillo
Venezuela	Universidad De Los Andes

Fuente: Vicerrectorado Académico

3.3.4 Redes Interinstitucionales

• Red Andina de Universidades (RADU)

La Red Andina de Universidades (RADU) es una asociación de Instituciones de Educación Superior que congrega a Universidades privadas de la región del Nuevo Cuyo. Estas son: Universidad Juan Agustín Maza, Universidad del Aconcagua, Universidad Católica de Cuyo –Sedes San Juan, Mendoza y San Luis– e Instituto Universitario de Ciencias de la Salud –Fundación Barceló– Sede La Rioja.

El convenio de constitución de la RADU fue firmado el tres de agosto de 2005, con el objetivo principal de implementar la colaboración y complementación académico-científicas de todas las instituciones integrantes.

Entre sus objetivos, además de la colaboración y complementación académico-científicas, se encuentran:

- La realización de tareas de investigación, extensión y transferencia científico-tecnológica conjuntas y colaborativas.
- La formación, promoción y desarrollo de recursos humanos de la región mediante carreras, cursos, seminarios, talleres, etc.
- El permanente intercambio de información científica.

Son productos de la RADU los siguientes:

- Carrera de Posgrado Interinstitucional: Especialización en Gestión de la Educación Superior, con validez nacional según Res. Min. N° 081/09 y acreditada por la CONEAU según Res. N° 841/13 por un período de seis años. A la fecha se han dictado cuatro cohortes.
- Red de Bibliotecas de la RADU (RABDU), cuya misión es favorecer la cooperación entre las mismas, mejorar y optimizar el acceso a las colecciones, promover servicios conjuntos y potenciar la formación tecnológica del personal. El impacto de esta gran iniciativa ha sido muy importante. Se ha sumado a la propuesta a las Bibliotecas de otras Universidades de la región, como la biblioteca de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Universidad Católica Argentina.
- Jornadas por el Bicentenario.
- Encuentros bienales de investigadores.

- **Consortio de Universidades**

El Consorcio de Universidades *Study in Mendoza*, está conformado por siete de las ocho Universidades de Mendoza. Ellas son: Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza, Universidad de Mendoza, Universidad Juan Agustín Maza, Universidad del Aconcagua, Universidad Champagnat y Universidad de Congreso. El convenio marco entre las universidades miembro se firmó el tres de junio de 2014.

El consorcio de Universidades de Mendoza *Study in Mendoza* pertenece al Programa de Asociatividad para la Exportación ofrecido por la Fundación Exportar y la Fundación ICBC, en Mendoza y cuenta con la asistencia de la Fundación Pro Mendoza.

Study in Mendoza ya cuenta con el primer programa educativo en conjunto denominado Diplomado en Malbec. La propuesta académica tuvo su primera edición en marzo de 2015 y se desarrolló en siete módulos, dictados en cada una de las universidades miembro de *Study in Mendoza*. Este primer diplomado en conjunto no sólo se considera comercialmente atractivo en los mercados internacionales sino que promueve uno de los mayores productos por lo cual es reconocida mundialmente Mendoza que es la variedad Malbec e instruye internacionalmente acerca del mismo. En la primera edición del diplomado en Malbec del pasado marzo se contó con un total de 34 inscriptos, siendo 13 de ellos extranjeros. A la fecha se han dictado tres ediciones del Diplomado.

- **Observatorio Interuniversitario Cuestión Malvinas**

El Observatorio Interuniversitario Cuestión Malvinas fue creado a partir de una iniciativa de las autoridades rectoras de las diferentes Universidades que tienen sede en la Provincia de Mendoza. La intención inicial fue crear un foro permanente de análisis y discusión sobre la Cuestión MALVINAS, expresada en una manifiesta voluntad de coordinar y articular sus mejores esfuerzos para la conformación de un Observatorio. Se celebraron dos encuentros entre las autoridades de las universidades, con fechas 26 de agosto y 11 de noviembre del año 2013, que culminaron con la decisión de conformar el «Observatorio sobre la Cuestión Malvinas de la Provincia de Mendoza», a través de la redacción de un acta fundacional, la cual fue refrendada por las autoridades de todas las universidades fundadoras del Observatorio.

Las siguientes instituciones académicas son miembros fundadoras, a saber:

- Universidad Nacional de Cuyo.
- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza.
- Universidad de Mendoza.
- Universidad del Aconcagua.
- Universidad Juan Agustín Maza.
- Universidad Champagnat.
- Universidad de Congreso.

Atento a la relevancia que ha adquirido en los últimos años la *Cuestión Malvinas* en los foros internacionales latinoamericanos, se ha previsto que el Observatorio pueda incorporar en carácter de instituciones adherentes, a todas aquellas entidades de carácter regional, nacional o internacional que deseen participar del mismo.

Actividades realizadas:

- (23/11/13) Acto inaugural del Observatorio Interinstitucional Cuestión Malvinas.
- (08/05/14) Se reunió el «Observatorio Parlamentario sobre la Cuestión Malvinas».
- (10/06/14) Alejandro Betts, el *kelper* que hizo pública su postura a favor de la Argentina en el conflicto con el Reino Unido sobre la soberanía de las Islas Malvinas presentó su libro «Malvinas, Identidad Nacional» en la UMaza.
- (16/05/14) El secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas de la Cancillería, Daniel Filmus, encabezó en Mendoza la conferencia «Malvinas: la herencia del colonialismo en el siglo XXI». Además de la conferencia se inauguró una muestra fotográfica: «Islas Malvinas, el sur argentino en imágenes», del artista Matías Romano.
- (27/05/15) Acto de conmemoración por el «Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y espacios marítimos circundantes». El Dr. Jorge Vicchi, presidente del Instituto Argentino de Relaciones Internacionales (IARI), presentó una breve reseña histórica sobre la usurpación de las islas y la importancia geopolítica de las mismas.

Finalmente, cuando el Brigadier Carlos Tomba, quien fue piloto de un avión caza «Pucará», compartió sus vivencias en la gue-

rra, la emoción embargó a gran parte del auditorio. Tomba relató cómo fueron sus días en Malvinas y recordó a sus amigos y héroes, que dieron su vida en esa gesta. El acto culminó con todos los presentes de pie y aplaudiendo a este verdadero héroe, quien pidió por la patria y el recuerdo eterno de sus compañeros.

3.3.5 La Relación de la UMaza con la Comunidad

• **Universidad Saludable**

Una Universidad saludable es aquella que se compromete, promueve y ejecuta acciones de salud a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa en su conjunto.

El ámbito universitario es un escenario de privilegio para la formación de jóvenes, no solamente en la adquisición de competencias para el desarrollo de una profesión, sino también para contribuir a la incorporación de valores, capacidades y habilidades para tomar decisiones adecuadas en torno a su salud y constituirse en verdaderos promotores capaces de generar cambios en el ámbito social donde se desarrollen y trabajen.

En base a esta premisa, a partir del año 2010 se comenzó a trabajar en la idea de certificar la UMaza como Universidad promotora de la salud. Para ello se creó el Área de Universidad Saludable que depende del Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación. Con el lema «UMaza saludable: una construcción posible» se presentó un proyecto cuyos objetivos son:

- Promover el desarrollo de espacios y ambientes saludables.
- Apoyar el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable en toda la comunidad educativa.
- Involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de construcción de la UMaza saludable.
- Implementar la promoción de la salud en los diseños curriculares.
- Promover la investigación y el estudio permanente de la salud de la comunidad educativa.
- Generar redes y promover la colaboración intersectorial.

Con compromiso y dedicación, la Universidad Juan Agustín Maza ha forjado diferentes acciones y programas en Promoción de Salud, con participación y colaboración de todos los sectores

de la Universidad. Así, continúa trabajando para mejorarlas y profundizarlas, atendiendo tanto a quienes permanecen diariamente en la Institución, como al colectivo que ingresa año tras año y que desde sus inicios adhieren a las nuevas acciones y reglamentaciones.

El miércoles 21 de octubre de 2015, la UMaza recibió una distinción legislativa por ser la 1° casa de altos estudios de la región y la 2° de todo el país en acreditar como Universidad Saludable ante el Ministerio de Salud de la Nación.

El reconocimiento, asentado en la resolución oficial N° 317, fue entregado por el Senador Provincial Ángel Brancato, en nombre de la Honorable Cámara de Senadores, al equipo de Rectorado de la UMaza en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura de Mendoza.

La Universidad logró esta certificación porque concretó los siguientes requisitos:

- Espacio Libre de Humo de Tabaco en todas las dependencias internas o externas.
- Programas de actividad física para docentes, personal de apoyo y estudiantes.
- Promoción de alimentación saludable.
- Vacunación gratuita para toda la comunidad.
- Determinación de factores de riesgo cardiovascular.
- Inclusión de la promoción de salud en la currícula académica.
- Realización de encuestas sobre hábitos saludables en la comunidad educativa.
- Promoción del cuidado del medioambiente.
- Creación del Espacio Amigo de la Lactancia Materna.

Esta distinción es un premio al esfuerzo y la dedicación de todos los miembros de la comunidad, que permitieron alcanzar la acreditación recibida el 21 de agosto de este año.

Se trató de uno de los actos más relevantes de los últimos tiempos para la UMaza ya que se logró una importante meta del actual Plan Estratégico.



Figura N° 4: Entrega distinción Universidad Saludable

• **Responsabilidad Social Universitaria**

Desde el año 2010 se llevan adelante acciones de responsabilidad social en las que participan todas las áreas y unidades académicas de la Universidad, buscando procurar el bienestar de la comunidad educativa y la satisfacción de las necesidades en el campo social, político y productivo de la sociedad. Entre estas acciones se encuentran cursos, talleres, foros, seminarios, desarrollo de programas de capacitación, culturales, deportivos y de responsabilidad social.

Se mencionan a continuación las acciones de rsu más relevantes:

- Inclusión laboral para personas con discapacidad.
- Programa Anti-Tabaco.
- Capacitación gratuita de Lengua de Señas.
- Terminalidad Educativa.
- Programa Abuelos en Red.
- Campañas de voluntariado.
- Padrinazgo de escuelas.
- Colectas permanentes.
- Obras solidarias en El Cavadito, Lavalle.
- Capacitación en tenencia responsable de mascotas.
- Participación en el camión sanitario de Guaymallén para castración de animales.
- Campaña de prevención de accidentes de tránsito.
- Organización de eventos culturales solidarios.

- Campañas de reciclado.
- Difusión del programa *Missing Childrens*.
- Difusión de campaña de Médicos sin Fronteras.

• **Acciones de voluntariado**

La Universidad Juan Agustín Maza tiene como misión formar profesionales éticos, comprometidos con el bien común, capaces de mejorar la calidad de vida y de favorecer el desarrollo social.

En vistas a cumplir con estos objetivos, desde el 2010 se puso en marcha el Voluntariado que ofrece la Universidad con estudiantes de las distintas carreras, alumnos del colegio, docentes y personal de apoyo.

«Ser voluntario es trabajar de un modo continuo, desinteresado y responsable, dedicando parte del tiempo a actividades a favor de los más vulnerables o de intereses sociales colectivos».

A continuación se enumeran las actividades permanentes del voluntariado, realizadas por alumnos, docentes y personal de apoyo:

- Participación en el Secano de Lavalle: salón comunitario del Cavadito donde se dictan clases para el CEBA y el CENS, en la Escuela N° 8-466 Abraham Lincoln de la Asunción y en la Escuela N° 1-736 de paraje La Majada, realizando arreglos y donaciones a la comunidad.
- Escuelas del Carrizal: centro de Educación Básica de Jóvenes y Adultos N° 3-083 Maestro Ciro Ruiz Díaz Ahumada. Donaciones de material de construcción, computadoras y libros.
- Centro comunitario de la Asociación Oratorio, ubicado en el Barrio Sargento Cabral de Las Heras. Participando de los festejos del día del niño y colaboración en la construcción y acondicionamiento del consultorio en la posta sanitaria.
- Banco de Alimentos: participando en la colecta anual en los supermercados de Mendoza.
- Estudiantes de 6° y 7° grado de la Escuela N° 8-466 Abraham Lincoln de la Asunción, perteneciente al secano de Lavalle, participaron de un viaje de estudio a El Salto, Potrerillos. Se trató de una experiencia única donde pudieron entrar en contacto directo con un entorno totalmente distinto al habitual, algo valioso tanto para los jóvenes como para docentes, padres y colaboradores.
- Fundación Alas.

Otras actividades de voluntariado realizadas por las Facultades:

Facultad de Educación

- Participación programa Argentina Nuestra cancha: nueve alumnos de 3° año de sede Mendoza y dos alumnos de sede Valle de Uco, realizaron actividades de deporte socio comunitario en distintos barrios carenciados de Las Heras, Uspallata y Tunuyán. Mayo a Noviembre.
- Dos alumnos del programa trabajaron con la fundación Alas colaborando con el programa de la Esquina a la escuela cuyo objetivo es reinserter a jóvenes en el sistema educativo.

Facultad de Enología y Agroindustrias

- 2° Degustación de vinos para Mujeres y dirigida por Mujeres. Recaudación de alimentos no perecederos para el banco de Alimentos.
- 3° Jornadas de Enología Sustentable UMaza. Recaudación de alimentos no perecederos para el banco de Alimentos.

Facultad de Ciencias de la Nutrición

- Participación activa del Circuito Aventura: evaluación nutricional de participantes del circuito y difusión y entrega de folletería sobre Hidratación.
- Análisis nutricional de los 500 productos de supermercado con precios acordados.
- Colecta de leche entera en polvo: para colaborar con la Fundación Banco de Alimentos en los festejos del día del niño.
- 8° Jornada Interuniversitaria de lactancia materna: apoyo a las madres que amamantan. UNCuyo, UMaza, Hospital Lagomaggiore.
- Colecta de leche, en el marco del 40° aniversario de la Facultad en beneficio de la Fundación Conin.
- Colecta de frascos de vidrio para colaborar con el BLH del Hospital Luis Lagomaggiore.
- Donaciones de papel a la Fundación Carmela Fassi.
- Jornadas respiratorias con presentación de trabajos científicos a cargo del Lic. Cini y la Lic. Conti. La actividad fue sin fines de lucro, la inscripción fue un alimento no perecedero para ser donado al banco de alimentos.

Colegio UMaza

- Campaña Solidaria, «Ayuda a La Plata» - agua mineral.
- Campaña Solidaria, «Calor Solidario» para Esc. Margarita Ullóa (1° y 2° año, participa toda la escuela) –Guantes y medias–

- Campaña Solidaria, alumnos de 5° visitan a Granja Fundación Cachipúm- Perdiel.
- Proyecto de Intervención Socio - Comunitario y Campaña Solidaria con entrega de donaciones para contribuir con escuelas y jardines: Jardín Eva Perón - leche y ropa para niños.

• Abuelos en Red

Desde su comienzo en mayo del 2013 se está dedicado a clientes del Banco Supervielle y a adultos mayores de la Comunidad Educativa de la UMaza. «Abuelos en Red» es el programa de capacitación en Internet. Se trata de generar espacios donde los mayores puedan experimentar los beneficios de las nuevas tecnologías, para que le pierdan el miedo, y puedan tener códigos comunes con sus nietos.

• Inclusión Social

Dentro de las actividades de Inclusión social desde 2010 se vienen llevando adelante acciones en tres ejes, la inclusión laboral de personas con discapacidad, la inclusión laboral de personas con alta vulnerabilidad social y la inclusión educativa de jóvenes de condición de compleja vulnerabilidad social pero con un fuerte compromiso social y buen rendimiento académico.

Respecto a la inclusión laboral de personas con discapacidad desde UMaza, en busca de una identidad inclusiva, se comenzó a trabajar con el Club de Empresas Comprometidas, a través de la representación de ARH, desde principios del 2010. Además de colaborar con distintas actividades, se dictan charlas de sensibilización (en la propia UMaza y en otras instituciones) que buscan la eliminación de paradigmas y la concientización sobre los beneficios de una inclusión laboral diversa.

En Febrero de 2013 se realizó la 1° incorporación de una persona con síndrome de down en un puesto administrativo. El proceso cuenta con el apoyo de un Preparador Laboral que media entre el entorno y la persona, para favorecer su inclusión. La maduración del proceso permitió en 2015 realizar una segunda contratación de una persona con una discapacidad intelectual, en el cargo de Secretaria de la Vicerrectora de Extensión Universitaria, quien también cuenta con el apoyo correspondiente.

Se mantiene un estrecho vínculo con CILSA, organización con la cual se emprenden actividades conjuntas para reforzar la sensibilización en el tema. Además de charlas, se realizan anualmente dinámicas de empatía. Las mismas consisten en ponerse en el lugar de personas no videntes y paralíticas, a través de un circuito que se monta en el patio de la Universidad, contando con el apoyo de sillas de ruedas, vendajes y bastones blancos.

La Universidad ha sido en tres ocasiones sede del Programa Nacional de Entrega de Elementos Ortopédicos. Desde el 2013 se han entregado elementos como muletas, bastones canadienses, andadores y 50 sillas de ruedas a personas con discapacidad motriz que no pueden acceder a los mismos por sus propios medios.

En el eje sobre la inclusión laboral de personas con alta vulnerabilidad social la Universidad Juan Agustín Maza ha acordado con la Mutua Única de Trabajadores de Estacionamiento Medido y Afines (MUTEM), la presencia de cuidacoches a fin de prevenir daños y delitos contra los vehículos de estudiantes y docentes que estacionan en las calles periféricas a los edificios de la UMaza.

La Universidad se hace cargo del pago del personal de MUTEM, por lo que la entrega de propina o el pago por lavado del vehículo no debe ser exigible por parte de los cuidacoches y queda a voluntad del usuario.

Se ha establecido que cinco cuidacoches se desempeñen de lunes a viernes, a partir de las 9:00 hasta las 22:00 horas. El personal de MUTEM está identificado con chalecos refractarios y portan la credencial de la mutua.

La inclusión educativa de jóvenes de condición de compleja vulnerabilidad social pero con un fuerte compromiso social y buen rendimiento académico se comenzó a trabajar en 2014 con FONBEC, organización social de la provincia de Mendoza que busca personas civiles o físicas que apadrinen a jóvenes provenientes de sectores sociales marginados con alto potencial para desarrollar una profesión, esta beca se llama Libertador San Martín, en la que la UMaza completa el porcentaje de *beca* para que el alumno/a quede con una *beca* del 100% en cuotas en la carrera de grado a la que ingresa el beneficiado. Los beneficiarios/as deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos para sostener esta *beca*.

• **Programa de Terminalidad Educativa**

El programa de Terminalidad Educativa se gestó con el objetivo de permitir la finalización de los estudios secundarios a los empleados que los tuvieron incompletos. Debido al alto acatamiento, fue extendido al personal de empresas vinculadas, y finalmente se abrió a la comunidad en general. A partir de un convenio firmado con la DCE, se implementó un aula satélite del CENS N° 3-481 «Mercedes Sosa» en la Universidad. Actualmente cursan 116 alumnos distribuidos en turno mañana y tarde, habiendo egresado desde el 2010, dos empleados de la Universidad, y tres de la empresa de limpieza.

Desde el Área de Recursos Humanos se definió como objetivo para el período 2014-2015 una cantidad mínima de 70 estudiantes. Al día de la fecha se cuenta con 116 alumnos activos de acuerdo al siguiente detalle:

- Personal de la UMaza: dos estudiantes.
- Familiares de la Comunidad UMaza: 29 estudiantes.
- Conocidos de la Comunidad UMaza: 17 estudiantes.
- Vecinos y comunidad en general: 68 estudiantes.

3.3.6 Centro Universitario para Capacitación y Formación en Oficios (cou)

La necesidad de la Universidad Juan Agustín Maza es cumplir con su proyecto de inclusión social. Cree y trabaja consecuentemente en ésta para poder establecer lazos de solidaridad, respeto y dignidad entre las personas, entendiendo que una de las formas de lograr aquella responsabilidad social empresarial es brindando las herramientas educativas necesarias para que los ciudadanos puedan insertarse en el mercado laboral.

Su fórmula es «educación/capacitación es igual a más y mejor trabajo». Por esta razón se crea el Centro Universitario para Capacitación y Formación en Oficios (cou) dependiente del Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación, cuya misión es contribuir al desarrollo integral del ser humano, a través de la capacitación profesional y la formación en oficios para y en el trabajo.

El cou tiene como visión:

- Ser un centro de liderazgo y estar a la vanguardia en la capacitación y formación.
- Generar inclusión social.
- Dar respuestas a las necesidades socio-económicas de nuestra provincia, con el aval de una universidad.

Ostenta como valores la responsabilidad social, la solidaridad, el compromiso y la calidad educativa.

Su objetivo general es brindar y establecer herramientas especializadas para la capacitación y formación en oficios para y en el trabajo, mejorando las posibilidades de inserción laboral de las personas en el mercado laboral, contribuyendo a direccionar y perfeccionar su búsqueda.

Son sus objetivos específicos los siguientes:

- Identificar la demanda de capacitación y formación en oficios del sector empresarial y de distintos sectores sociales, para poder brindar respuestas adecuadas y de calidad en la satisfacción de las mismas.
- Promover e impulsar la capacitación y formación para y en el trabajo.
- Determinar, organizar y ejecutar los distintas capacitaciones/talleres.
- Colaborar con las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de capacitación y formación.
- Incidir en la productividad de las empresas a través de la formación y capacitación en oficios.
- Favorecer la inclusión social de los sectores más vulnerables y el proceso de responsabilidad social correspondiente a universidades.
- Satisfacer a personas interesadas en aprender un oficio, bajo un modelo pedagógico especializado, para preservar técnicas artesanales y generar alternativas de ingreso.
- Mejorar las posibilidades laborales de las poblaciones más vulnerables.

A la fecha las propuestas de formación en oficios que se ofrecen son las siguientes:

- Operario especializado de vid.
- Producción de plantas de vid en vivero.
- Curso de preparación para examen de gasista, plomería y cloaca domiciliaria.
- Refrigeración doméstica y comercial.
Telar.
- Operario de bodega.
- Curso de preparación para el ingreso al poder judicial.
- Taller de construcción de objetos.
- Módulo de emprendedorismo común a oficios, para compensar aspectos teóricos, de administración y conocimientos económicos pertinentes para poder comenzar a desarrollar y efectivizar el oficio aprendido en el mercado laboral.
- Jardinería orgánica y huerta.
- Curso preparatorio al ingreso al poder judicial.
- Permanente y coloración de pestañas.
- Cerámica artesanal y alfarería.
- Electricidad doméstica y comercial.
- Fotografía creativa para eventos.
- Ceremonial y Protocolo.

Los talleres de capacitación y formación de oficios están pensados para diferentes destinatarios y/o públicos.

3.3.7 Servicios para la Comunidad UMaza

• Programa de becas estudiantiles

La UMaza posee un programa de *becas* muy completo y variado y el mismo se organiza desde el área de Bienestar Estudiantil dependiente del Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación.

De acuerdo al objetivo, las *becas* para estudiantes se clasifican en:

- *Beca* por Convenio Institucional.
- *Beca* a la Excelencia: que comprende la *beca* a la Excelencia por reconocimiento al «Mérito Académico», *beca* a la Excelencia por reconocimiento al «Alumno Destacado» y *beca* a la Excelencia «Elvira Calle».
- *Beca* de Ayuda Económica.

- *Beca* por Parentesco: comprende *beca* por hermanos, cónyuges o hijos de docentes, personal de apoyo y de gestión.
- *Beca* Deportistas Destacados.

Además, la UMaza ha establecido una *beca* insigne de la actual gestión, la denominada «Beca Secano de Lavalle», destinada a insertar a estudiantes de pueblos originarios en el mundo universitario. La *beca* es completa para toda la carrera y cubre además del arancel de la misma, el alojamiento, la comida y el traslado a la Universidad.

A continuación se presentan los datos del ciclo lectivo 2016.

Cuadro N° 9: Distribución de becas según concepto



Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación

Cuadro N° 10: Monto total de *becas* otorgadas – ciclo lectivo 2016

Becas	Monto
Excelencia	\$ 90.714,00
Institucionales	\$ 151.045,62
Ayuda Económica	\$ 278.231,00
Parentesco	\$ 142.255,55
Deportistas	\$ 20.958,00
Total	\$ 683.204,17

Fuente: Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación

Con todas estas acciones la comunidad educativa de la UMaza demuestra poseer una impronta diferente donde privilegia el valor por el ser humano, el cuidado del medio ambiente, la inclusión, la responsabilidad social y el trabajo cooperativo, valores que tanto requiere la sociedad actual en su conjunto.

El camino elegido en este sentido no es sencillo y transitarlo requiere de esfuerzo, de consensos, de creatividad y de voluntad para la concreción de ideas, pero sobre todo implica un gran trabajo en equipo que queda ampliamente manifestado en los resultados obtenidos.

• **Recreación y deportes**

Así como es de gran importancia el deporte universitario en los países del primer mundo, plataforma de lanzamiento a las grandes ligas de acciones deportivas, donde los alumnos tienen la oportunidad de formarse íntegramente en lo intelectual y físico, la UMaza cuenta con un Programa de Deportes y Recreación el cual cuenta con diferentes actividades. Estas actividades están orientadas como eje de desarrollo, promoción y formación deportivo-recreativa, con la finalidad de producir cambios en los hábitos de vida, relacionados con la salud, el goce por las actividades lúdico-deportivas y la contención de los alumnos, docentes y personal de apoyo en el ámbito universitario.

Este carácter deportivo reúne a cientos de alumnos en actividades deportivas diferenciadas que van más allá de la simple competencia, dando paso a la camaradería entre ellos y los demás participantes de otras instituciones.

- Competencias Interuniversitarias.
- Pausa Activa para personal administrativo.
- Beneficios turísticos recreativos para docentes y alumnos de toda la comunidad UMaza.

3.4 Resultados de la Función Gestión

Lo único permanente es el cambio.

Siddharta Gautama

3.4.1 Política de Calidad de la Universidad

Juan Agustín Maza

La política de Calidad de la UMaza, suscrita dentro de la Res. N° 1242/12, que aprueba el Plan de Gestión 2013-2106, se enuncia a continuación:

- Satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, padres y tutores a través del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y las normativas vigentes.
- Asegurar la evolución permanente de los procesos de enseñanza y los métodos de trabajo, para alcanzar y mantener una cultura de la mejora continua.
- Orientar la docencia y la gestión la hacia un modelo de procesos, en el marco de un sistema de gestión de calidad.

En el sistema de Gestión de Calidad de la UMaza existe el siguiente esquema documental:

- Manual de Gestión de Calidad.
- Procedimientos Generales.
- Procedimientos Específicos.
- Instructivos de Trabajo.
- Anexos.
- Formularios.

Toda la documentación del sistema de Gestión de Calidad de la UMaza se puede visualizar en el Sistema Integrado de Comunicaciones Internas (SICI), como por ejemplo: la planificación del Sistema de Gestión de Calidad, el plan anual de auditorías, los planes anuales de gestión de cada sector, los mapas de procesos, los manuales de calidad, el manual de puestos, entre otros.

Por tercera vez consecutiva, la Universidad Maza logró la certificación de la norma ISO 9001:2008 «Sistema de Gestión de Calidad». Dicho sistema comprende la gestión académica y admi-

nistrativa de las Facultades de Ingeniería, Farmacia y Bioquímica, Educación, Ciencias Veterinarias y Ambientales, Ciencias Empresariales y Jurídicas, Enología y Agroindustrias. Además incluye la gestión administrativa de las áreas de Evaluación y Acreditación, Laboratorio Central de Ciencias Físicas, Químicas y Biológicas como también de la Unidad de Práctica Veterinaria.

Al respecto, el Auditor Líder de bvc, Ing. Raúl Perez destacó: «re-certificar un sistema de gestión en una organización tan grande, con muchos y tan diversos procesos como la Universidad, es sin dudas fruto de un gran trabajo de equipo, liderado desde el Rectorado, con el acompañamiento de todas las áreas».

Es importante destacar que la certificación es acreditada por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) y la *United Kingdom Accreditation Service* (UKAS), por lo que posee alcance no sólo a nivel nacional sino también para la Unión Europea.

3.4.2 Política de Capacitación

La política de capacitación de la UMaza, aprobada por Res. N° 1321/13, se encuentra alineada con la 5° Perspectiva del Plan de Gestión.

2013-2016: «formación y crecimiento». Paralelamente a ello, se orienta al cumplimiento del Objetivo N° 12: «incrementar la oferta de capacitación del personal docente, del equipo de gestión y del personal de apoyo». Todas las actividades y acciones de capacitación para el personal, que programe cada área en su Plan Anual de Capacitación (PAC), deben incorporarse, preferentemente, a alguna/s de las líneas que a continuación se detallan:

- 1° Línea: Planeamiento Estratégico y Tableros de Comando y de Gestión.
- 2° Línea: Sistema de Gestión de Calidad.
- 3° Línea: Evaluación Institucional y acreditación de carreras.
- 4° Línea: Seguridad, Bioseguridad y Prevención de accidentes.
- 5° Línea: Certificación como Universidad promotora de la salud.

3.4.3 Política de Comunicación

A partir de la gestión iniciada en 2010 por el actual Rector Prof. Med. Daniel Miranda, la comunicación institucional se convirtió en un eje estratégico de la política de la organización, creando en primera instancia el Área de Comunicación Institucional.

Objetivo general

Diseñar, planificar y gestionar estrategias de comunicación con los públicos (internos y externos) de la UMaza, en forma integrada, coordinada y alineada en función de su visión y objetivos, a fin de favorecer en ellos la formación de una imagen positiva de la institución.

Objetivos específicos

- Gestionar la imagen institucional.
- Definir la política de comunicación.
- Optimizar los actuales canales de comunicación.
- Crear nuevos canales de comunicación e interacción a través de nuevas tecnologías: internet, dispositivos móviles, etc.

Son Productos del Área de Comunicación Institucional los siguientes:

- Comunicados Institucionales.
- Blog del Rector.
- Boletín Informativo Digital.
- Facebooks institucionales.
- Otras redes: publicaciones en Twitter y contenidos en el canal de Youtube.
- Radio digital.
- Avisador.
- Carteleras.
- Comunicación de cursos y actividades.
- Difusión externa.
- Comunicados Institucionales.
- Boletín Informativo Digital.

3.4.4 Política de Territorialización

La UMaza ha extendido su zona de influencia abriendo diferentes sedes dentro de la provincia de Mendoza. Actualmente la Universidad cuenta con terrenos con una superficie de 22.298,31 m² aproximadamente en todas sus sedes, distribuidos en alrededor de 12.449,26 m² cubiertos destinados a aulas y laboratorios; 3645 m² para recreación y deportes y 6670 m² para estacionamiento.

• Sede Valle de Uco

Respondiendo a la etapa de Internacionalización, Territorialización y Vinculación con la comunidad, a partir del año 2010 la Universidad Juan Agustín Maza se instaló en el Departamento de Tunuyán, creando su sede Valle de Uco. A partir de un convenio con el Concejo Deliberante, el municipio cedió en comodato por el término de 20 años, las instalaciones ubicadas en la terminal de ómnibus de Tunuyán, las que se adaptaron para el dictado de las carreras de la UMaza. Este edificio ubicado en la calle Chile y Alem de Tunuyán cuenta con tres aulas, sala de análisis sensorial para Enología, sala de profesores, dirección y sala de estudio y consultas.



Figura N° 4: Edificio Sede Valle de Uco

Debido al crecimiento de la matrícula, en el año 2013 se procedió al alquiler de un nuevo edificio ubicado en la calle Sarmiento a

una cuadra del edificio de calle Alem con cuatro aulas con instalaciones modernas y luminosas, sala de informática, recepción y biblioteca.

Asimismo, por convenios con diferentes instituciones como hospitales, centros de salud, gimnasios, clubes y bodegas, los alumnos realizan sus prácticas, de kinesiología, de nutrición, de educación física y de enología.

La sede se inauguró con el dictado de cuatro carreras en 2010, con un total de 50 alumnos y hoy ya transitan las aulas más de 600 estudiantes.

- **Sede Norte**

En el año 2014 se terminó de construir el Hospital Clínico de grandes animales dando inicio a las actividades en la sede norte de la UMaza. El mismo se encuentra ubicado en un predio de 4729,07 m² en la ruta provincial 24 esquina Guarientos, de la Pega, departamento de Lavalle, a 25 km de la sede gran Mendoza, y en sus instalaciones se desarrollan las actividades de la carrera de Veterinaria que se dicta en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales.



Figuras N° 5 y 6: Edificio Sede Norte

PLAN DE GESTIÓN 2017 - 2020

El Hospital Clínico de grandes animales posee en su infraestructura los siguientes espacios:

- Sala de cirugía mayor.
- Caballeriza.
- Sección de diagnóstico por imágenes (Rx/ecografías).
- Consultorios Externos.
- Laboratorio de análisis clínicos.
- Sala de necropsias.



Figuras N° 7-10: Edificio Sede Norte

Asimismo, por convenio con la Municipalidad de Lavalle, el Centro Universitario de Lenguas (CEL) y el Centro Universitario de Oficios (COU) de la UMaza dictan clases de idiomas y de oficios a la comunidad lavallina, en las aulas del Centro de Educación e Investigación Lavalle (CEIL), ubicado en Dr. Moreno y Fleming de la ciudad cabecera de Lavalle.

• **Sede Este**

La sede Este de la UMaza se ubica a 40 km de la sede gran Mendoza. Con fecha 19 de junio de 2014, el Sr. Intendente del departamento de San Martín, Jorge Giménez, el Sr. Intendente del departamento de Junín, Mario Abed y el Sr. Rector de la UMaza Med. Daniel Miranda, firmaron un convenio para la inclusión de la oferta educativa de la UMaza en el Campus Universitario Junín-San Martín, ubicado en el Predio del Ferrocarril, en La Colonia.



Figuras N° 11 y 12: Edificio Sede Este

El Campus Universitario, actualmente conformado por las Universidades Nacional de Cuyo, Juan Agustín Maza, del Aconcagua, de Congreso, Tres de Febrero y el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) ofrece una variada cantidad de carreras de pregrado y grado.

En dicho campus la UMaza dicta las Licenciaturas en Kinesiología y Fisioterapia, Nutrición y Educación Física. Además, por convenio con el Instituto Nicolás Avellaneda, se dicta en sus instalaciones el ciclo de vinculación de la carrera de Licenciatura de Recursos Humanos. Al igual que en el resto de las sedes, las actividades prácticas y las prácticas profesionales se realizan por convenios con hospitales, centro de salud, gimnasio y clubes.

De esta manera la UMaza ofrece a la comunidad del Este la posibilidad de estudiar una carrera universitaria en su zona de residencia. Esta es una gran oportunidad para los 300 mil habitantes de la zona de San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz.

• Sede Sur

En marzo de 2014, el Rector de la Universidad Maza, Daniel Miranda, acompañado de directivos de la institución realizó el lanzamiento oficial de la sede Sur de la Universidad, la cual busca satisfacer las demandas educativas de la población de San Rafael y de las zonas aledañas.

Esta nueva Sede, la quinta que suma la Universidad en la provincia, cumple un viejo anhelo de las autoridades, cuya premisa es la de incluir a jóvenes de todo el territorio provincial en el ámbito educativo, brindándoles una capacitación continua y de excelencia.

La UMaza busca innovar y complementar la vasta oferta educativa con la que ya cuenta este departamento, a la vez que ofrece la posibilidad de un mayor perfeccionamiento profesional a la población local, como así también de los departamentos de Alvear y Malargüe.

La Sede funciona, por convenio, en las instalaciones del colegio Maristas, en la calle Dr. Nicolás Avellaneda 351, San Rafael, cuyas autoridades coinciden en la importancia de realizar un trabajo conjunto entre ambas entidades para beneficiar desde el ámbito educativo y social a distintos sectores de la población.



Figuras N° 13 y 14: Edificio Sede Sur

El edificio cuenta con una infraestructura sólida, moderna y con instalaciones cómodas, luminosas y adaptadas a las necesidades del desarrollo de la docencia.

Se dictan carreras de grado, ciclos de articulación implementados por convenios con instituciones educativas de nivel superior y cursos y carreras de posgrado.

• Delegación Centro

Para intensificar la presencia de la UMaza en el gran Mendoza, en 2015 se puso en funcionamiento una Delegación ubicada en la calle Rivadavia 470 de ciudad capital. En la misma se realizan actividades de Posgrado, cursos del Centro Universitario de Lenguas y del Centro Universitario de Oficios. También se dicta desde 2016 la carrera de Educación Física con horario vespertino.



Figuras N° 15 y 16: Edificio Delegación Centro

Asimismo, a partir del 1° de junio de 2016 se desarrolla un Ciclo de Cine de Cámara a cargo del Lic. Fausto J. Alfonso. Cuenta con una extensa e importante filmografía. La entrada es libre y gratuita.

Cada Ciclo tiene una extensión de tres días y en cada uno de ellos se analiza un film diferente. A continuación se detallan los mismos:

- Ciclo Tennessee Williams (*BabyDoll*; *De repente, el último verano* y *Piel de serpiente*).

- Ciclo Wong Kar-Wai (*Días salvajes; Chungking Express y La caída de los ángeles*).
- Ciclo Cine Latinoamericano Contemporáneo (*Pescador; Gloria y American Visa*).
- Ciclo Manoel De Oliveira (*El extraño caso de Angélica, Viaje al principio del mundo y Singularidades de una chica rubia*).
- Ciclo Francois Ozon (*Bajo la arena; En la casa y Los amantes criminales*).
- Ciclo Lech Majewski (*La habitación de los siervos; El jardín de las delicias terrenales y Labios de cristal*).
- Ciclo Cine Argentino Contemporáneo (*La antena; Rancho aparte y El gran simulador*).

3.4.5 Política de Crecimiento de la Infraestructura y del Equipamiento

La Universidad cuenta con laboratorios destinados a docencia, investigación y servicios, donde profesores y estudiantes interactúan en forma dinámica en el desarrollo de habilidades y destrezas, así como en el uso de equipos y materiales de laboratorio orientados a contribuir en la adquisición de los conocimientos significativos que les serán útiles en su desempeño profesional.

En investigación, trabajan científicos de diversas áreas disciplinares y se abordan temas tanto de ciencia básica como aplicada. Los investigadores de la Universidad están organizados en equipos multidisciplinarios, integrados por docentes investigadores y becarios de investigación.

En cuanto a la prestación de servicios, uno de los principales objetivos de la Universidad es lograr que los productos y/o servicios generados a partir del trabajo minucioso de sus colaboradores, llegue a la sociedad de forma responsable.

Los laboratorios que ofrece la institución en la sede Gran Mendoza se enumeran a continuación:

- Un laboratorio Central de Ciencias, Físicas, Químicas y Biológicas.
- Un laboratorio de Microscopía.
- Seis laboratorios de Ciencias Químicas y Biológicas.
- Dos laboratorios de Anatomía.



Figura N° 17:
Laboratorio Central

PLAN DE GESTIÓN 2017 - 2020

- Un laboratorio de Física.
- Un laboratorio de Kinesiología (Facultad de Kinesiología).
- Un laboratorio de Fisioterapia (Facultad de Kinesiología).
- Un laboratorio de Investigación y Nutrición Aplicada (LINA - Facultad de Nutrición).
- Un laboratorio de Biología Molecular y Celular.
- Un laboratorio de Enfermedades Metabólicas y Cáncer.
- Un laboratorio de Genética de la Reproducción y Ambiente (GENAR).
- Un Centro de Investigaciones de Parasitosis (CIPAR).
- Un laboratorio del área farmacéutica «Dra. Ana Paganoto».
- Un laboratorio de Mantenimiento del Instrumental.
- Un laboratorio de Fisiología del Ejercicio.
- Un Jardín Botánico y Expositor de plantas medicinales.
- Un consultorio.



Figura N° 18:
Laboratorio
de Anatomía



Figura N° 19: Laboratorio Central de Ciencias, Físicas, Químicas y Biológicas



Figura N° 20: Laboratorio de Microscopía



Figura N° 21:
Laboratorio del área
farmacéutica
«Dra. Ana Paganoto»



Figura N° 22: Laboratorio de Física

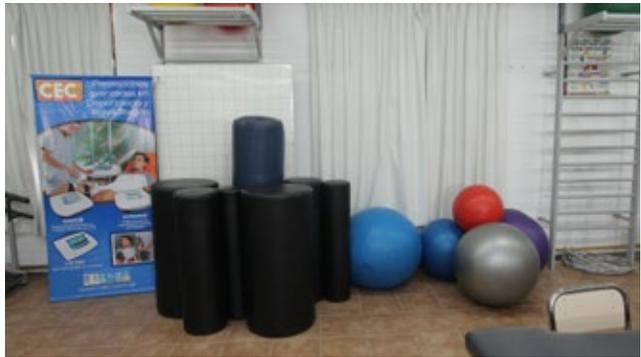


Figura N° 23: Laboratorio de Fisioterapia



Figura N° 24:
Laboratorio de
Genética de la
Reproducción y
Ambiente



Figura N° 25: Laboratorio de Investigación y Nutrición Aplicada (LINA)



Figura N° 26:
Jardín Botánico
y Expositor de plantas
medicinales



Figura N° 27: Laboratorio de Mantenimiento del Instrumental



Figura N° 28: Laboratorio de Fisiología del Ejercicio

Una Unidad de Prácticas Veterinarias de pequeños animales (UPV – Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales) que dispone de:

- Laboratorio de análisis clínicos y parasitarios.
- Laboratorio de microbiología.
- Consultorios Externos.
- Laboratorio de histopatología.
- Sección de Diagnóstico por imágenes (Rx/ecografías).
- Sala de cirugías menores.
- Caniles.



Figura N° 29: Unidad de Prácticas Veterinarias

Además se cuenta con:

- Un estudio de Cine, Radio y TV.
- Un laboratorio de Agrimensura.
- Una unidad de Prácticas Enológicas.
- Un laboratorios de Informática.

Todos los laboratorios tienen dependencia orgánica directa del Vicerrectorado Académico.



Figura N° 30:
Estudio de Cine,
Radio y TV



Figura N° 31: Estudio de Cine, Radio y TV



Figura N° 32: Estudio de Cine, Radio y TV



Figura N° 36:
Unidad de Prácticas
Enológicas



Figura N° 34: Laboratorio de Agrimensura



Figura N° 35: Laboratorios de Informática

• **Área de Tecnologías de la Información (ATI)**

En los últimos años se ha hecho un fuerte hincapié en los desarrollos sustentados en Internet ampliando las funcionalidades disponibles para los alumnos de la Universidad. Además, como acompañamiento del plan estratégico de la institución se amplió la capacidad de procesamiento y de almacenamiento de los servidores, prestando una gran importancia a los aspectos de confiabilidad y seguridad de la información.

Con respecto al desarrollo de sistemas se comenzó con el desarrollo de software de apoyo de la gestión, como son el Tablero de Comando y el Sistema de Administración de Presupuesto.

A partir del año 2013, debido a su crecimiento el sector cambió su denominación por Área de Tecnología de la Información (ATI) prestando servicios a todas las sedes de la Universidad.

Son desarrollos del sector los siguientes:

SIUJAM

Este sistema se encuadra en lo que se define como un ERP (*Enterprise Resource Planning*) que brinda apoyo a todas las áreas funcionales de la Universidad. Se da soporte a toda la vida académica de los alumnos (desde que se inscriben como aspirantes hasta que egresan). Dentro de estas actividades podemos destacar las inscripciones, los legajos, situaciones académica y arancelaria, regularidades, mesas de exámenes, becas y estadísticas, entre otras.

SIUJAM.NET

Es un sistema informático desarrollado enteramente por el Área de Tecnologías de la Información de la Universidad Juan Agustín Maza basado en tecnología de punta en el desarrollo de soluciones de software y el manejo de información digital.

Este software posibilita que la información sea accesible de manera eficiente por quienes la requieran.

Entre los módulos con los que cuenta este software se puede encontrar:

- La administración de los legajos del personal docente de la Universidad.

- El proceso de altas académicas a través del cual se incorporan nuevos docentes al cuerpo académico de la Institución.
- Módulo de Designaciones Docentes que permite gestionar los nombramientos de los docentes en las distintas actividades que realizan, sean estas de la función docencia de grado y posgrado, como así también de extensión, gestión o investigación, y tanto para las actividades presenciales como para las virtuales.
- Módulo para la administración del personal de apoyo y de gestión.
- Módulo de manejo de expedientes.
- Módulo de seguimiento de desvíos para gestionar las no conformidades detectadas en las auditorías.
- Módulo para la administración de bienes de uso y manejo de los bienes tangibles que posee la Universidad.
- Módulo de carga de asientos contables.
- Módulo de Presupuesto que permite cargar las partidas presupuestarias asignadas al comienzo del ejercicio y realizar su seguimiento día a día.
- Conciliación bancaria de las cuentas de la Universidad y su consolidación y cierre.
- Módulo de Tablero de Comando que facilita la implantación de la estrategia de una forma eficiente ya que proporciona el marco adecuado para traducir la visión y la estrategia en objetivos e indicadores.

Sistema Integrado de Comunicaciones Internas (SICI)

Este software se ejecuta a través de Internet y tiene la finalidad de ordenar la modalidad de comunicación y difusión de normas y procedimientos que rigen la actuación institucional de la Universidad. Sirve de apoyo documental en los procesos de certificaciones de calidad ISO 9001.

Con esta herramienta se logra mejorar significativamente los tiempos para la puesta en marcha de procedimientos nuevos o modificados.

Sistema de Videoconferencias

Para optimizar las comunicaciones entre las sedes y el dictado de actividades curriculares se adquirió un sistema de Videoconferencias.

En sede Gran Mendoza se instaló el sistema Scopia XT5000. Se trata de la unidad multipunto integrada de nueve vías, que permite realizar hasta nueve videoconferencias simultáneas. La cámara PTZ, compatible con 1080p/60fps, ofrece zoom óptico

x10 (y zoom digital x40), así como un objetivo gran angular para ver mejor los detalles y a todos los participantes con calidad de vídeo Full HD. Además posee una base de micrófono digital de tres vías apta para su montaje en cascada, permitiendo su uso en grandes salas de conferencias.

Para la Sede Valle de Uco se instaló un sistema Avaya Scopia® XT4300 con video Full HD diseñada específicamente para salas de conferencias de tamaño mediano. Incluye 1080p dual HD, soporte de doble pantalla, audio HD, junto con una cámara PTZ de gran angular.

4 Plan de Gestión 2017-2020

*La visión sin acción es sólo un sueño.
La acción sin visión, un pasatiempo.
La visión más la acción cambia el mundo.*
Joel Arthur Barker

4.1 Misión, Visión, Propósito Fundamental y Valores de la UMaza

• Misión

Cumplir con integridad la tarea de formar profesionales éticos, comprometidos con el bien común, con aptitudes para la investigación y el proceso creativo, capaces de mejorar la calidad de vida y de favorecer el desarrollo social.

• Visión

Soñamos con una organización inteligente cuyos integrantes, en su totalidad, estén comprometidos con la prestación de un servicio educativo de excelencia internacional.

Soñamos con una comunidad educativa basada en el respeto, en la valorización del ser humano, con relaciones interpersonales armónicas, a fin de contribuir al desenvolvimiento de todos y cada uno de sus miembros conjuntamente con el desarrollo de la Universidad.

Soñamos con un docente con sentido de pertenencia a la institución, con vocación educativa, capacidad y creatividad; con formación pedagógica, amplia cultura general, interesado en la investigación, actualizado permanentemente y comprometido con la formación de un ser humano integral.

Soñamos con formar profesionales con sentido ético, dotados de vocación de servicio y de aptitudes para el análisis, la investigación y el proceso creativo, y capaces de desarrollarse laboralmente tanto en el ámbito regional como en el internacional.

- **Propósito Fundamental**

Brindar una formación profesional sólida, de excelencia, que genere actores profesionalmente comprometidos, éticamente orientados y socialmente participativos.

- **Valores**

Humildad

Sostenemos el valor de la humildad, que nos lleva a reconocer nuestras limitaciones y a abrir nuestra mente y nuestro corazón a la diversidad, habilitándonos para aprender de todas las experiencias y circunstancias de manera permanente.

Honestidad

Alentamos la conducta ética y las acciones transparentes como pilar fundamental de sostenimiento de la organización y garantía de cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Calidad Humana

Propiciamos que las relaciones interpersonales se desarrollen con respeto, empatía, generosidad, cooperación y solidaridad con los demás seres humanos.

Responsabilidad

Nos proponemos desarrollar una conciencia social que nos permita trabajar por el bien común, respondiendo individual y organizacionalmente, en la medida de nuestras posibilidades, a satisfacer las necesidades de la sociedad.

Calidad Educativa

Deseamos desarrollar no sólo conocimientos sino también la capacidad para implementarlos y la conciencia para que sus aplicaciones satisfagan siempre el valor fundamental del bien común.

Libertad

Estamos abiertos a la aceptación y comprensión de la diversidad humana en un marco organizacional de libertad de conciencia.

4.2 Política de Calidad de la UMaza

- **Satisfacer**

Satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, padres y partes interesadas a través del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y las normativas vigentes.

- **Asegurar**

Asegurar la evolución permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los métodos de trabajo, para alcanzar y mantener una cultura de mejora.

- **Orientar**

Orientar la gestión, la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación hacia un modelo de procesos, en el marco de un sistema de gestión de la calidad.

4.3 Matriz Estratégica

Dando continuidad al crecimiento y desarrollo institucional, se definió la 5ª etapa denominada de «Emprendedorismo, Innovación Tecnológica y Transferencia a la Sociedad» establecida a partir del ciclo 2017.

A partir de este concepto referencial se presenta, a continuación, la matriz estratégica que contiene las Perspectivas y los Ejes Estratégicos que dan el marco de desarrollo de los nuevos Objetivos Estratégicos establecidos para el próximo período de gestión 2017 - 2020.

Cuadro N° 11: Matriz Estratégica 2017 - 2020

MATRIZ ESTRATÉGICA 2017-2020 - Ejes Estratégicos (Focos)						
Perspectivas	Servicio al Alumno	Desarrollo Integral del Docente	Vinculación con el Egresado	Sostenimiento e incremento de la Visibilidad Institucional	Desarrollo de la investigación, extensión y vinculación	Productividad del Personal de Gestión y de Apoyo
Usuarios	1- Aumentar en forma continua la mejora de los servicios ofrecidos a la comunidad educativa para potenciar el compromiso y la pertenencia.					
Procedimientos	2- Sostener la eficiencia de los procedimientos administrativos, académicos, de investigación, de extensión y vinculación correspondiente a cada eje estratégico.					
Formación, Innovación y Desarrollo	3- Sostener y continuar desarrollando el Plan Anual de Capacitación. 4- Incrementar la innovación y el desarrollo de los sistemas de información y de las TIC correspondiente a cada eje estratégico.					
Responsabilidad Social	5- Incrementar el desarrollo de la RS, correspondiente a cada eje estratégico.					
Financieras	6- Aumentar la eficiencia de los resultados financieros.					

Fuente: Vicerrectorado Académico

Para gerenciar la implementación del Plan Estratégico de la Institución y trasladarlo a la acción, se utiliza como Modelo de Gestión el Tablero de Comando. Este modelo permite que la Alta Dirección se encuentre informada, día a día, y en tiempo real, acerca del avance en el logro de las metas prefijadas. El diagnóstico y monitoreo permanente de determinados indicadores es la base para mantener un buen control de situación y su evaluación periódica permite contar con un mayor conocimiento para la toma de decisiones.

El Tablero de Comando que se implementa en la UMaza utiliza tres herramientas:

- Mapa estratégico: para definir a través de cuales objetivos se trasladara el Plan Estratégico a la acción.
- Matriz Tablero de Comando: sirve para monitorear el cumplimiento de los objetivos, a través de indicadores, inductores e iniciativas.
- Software para tener en tiempo real la información que permita a los miembros de la Alta Dirección la toma oportuna de decisiones.

Comentarios finales

Finalmente, la Universidad Juan Agustín Maza ha culminado un período de gestión institucional y comienza uno nuevo.

Este proceso ha dejado plasmado, en el presente documento, la labor realizada por todas los actores de la comunidad universitaria. El producto es por demás alentador, ya que da muestras del crecimiento sostenido.

Las grandes victorias se alcanzan paso a paso. Nada grande se puede realizar si no hay entusiasmo, compromiso y perseverancia. Para generar cambios hay que provocar, desaprender y aprender constantemente. Y es en esta línea de pensamiento que la Comunidad UMaza desarrolla sus principios, sus valores y su quehacer cotidiano.

Todos los triunfos nacen cuando nos atrevemos a comenzar.
Eugene Ware



UNIVERSIDAD

MAZA

GESTIÓN

2017-2020